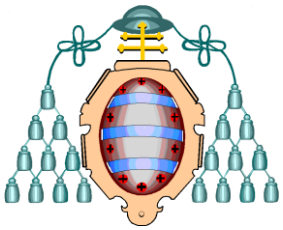

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

YOUTUBE COMO UNA VENTANA ABIERTA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 3º DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

YOUTUBE AS AN OPEN WINDOW. TEACHING SYLLABUS FOR SPANISH LANGUAGE AND LITERATURE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Laura Rodríguez Ramos

Tutor: Leopoldo Sánchez Torre

Junio 2019

ÍNDICE

Introducción 4
1. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas 5
1.1. Reflexión sobre las prácticas y descripción del centro en el que se realizaron . 8
2. Programación didáctica para 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria 10
2.1. Contexto 11
2.1.1. Marco legislativo 11
2.1.2. Marco de aplicación: características del aula 12
2.2. Objetivos 13
2.2.1. Objetivos de etapa 13
2.2.2. Objetivos de materia 15
2.3. Contenidos 16
2.4. Competencias clave 21
2.5. Unidades didácticas 23
2.6. Metodología 43
2.6.1. Principios metodológicos, métodos y estrategias 43
2.7. Organización de grupos 44
2.9. Actividades 45
2.9.1. De introducción 46
2.9.2. De desarrollo 46
2.9.3. De evaluación y síntesis 46
2.9.4. De refuerzo 47
2.10. Recursos didácticos 47
2.10.1. Recursos espaciales 47
2.10.2. Recursos personales 47
2.10.3. Recursos materiales 47
2.11. Evaluación 48
2.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables 48
2.11.2. Criterios de calificación 66
2.12. Plan de recuperación para alumnado que no supera los contenidos 66
2.12.1. Programa de refuerzo para alumnado con materia pendiente 66
2.12.2. Programa de recuperación para alumnado con evaluación negativa 66
2.12.3. Alumnado que no opta a evaluación continua por número elevado de ausencias 67
2.12.4. Prueba extraordinaria 67

2.13. Atención a la diversidad 67
2.13.1. Medidas ordinarias 67
2.13.2. Medidas singulares 68
2.14. Elementos transversales 69
2.15. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) 70
2.16. Plan de Introducción de las Nuevas Tecnologías 72
3. Proyecto de innovación: *YouTube como una ventana abierta* 74
3.1. Introducción 74
3.2. Marco teórico 75
3.2.1. Diagnóstico 77
3.3. Problemática, contexto y ámbito de aplicación 80
3.4. Objetivos 81
3.5. Recursos materiales y formación 83
3.6. Metodología y desarrollo 84
3.7. Evaluación del proyecto y los resultados 90
3.8. Síntesis valorativa 93
Conclusión 95
Bibliografía 96
ANEXOS 98

Resumen

Este Trabajo Fin de Máster trata de concentrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Por un lado, ofrece una evaluación de la utilidad de las materias impartidas en este como de las prácticas desarrolladas durante el segundo semestre; por otro, cuenta con una programación didáctica para 3º de la ESO en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, así como un proyecto de innovación vinculado a esta y de título «YouTube como una ventana abierta», que busca incorporar el empleo de las redes sociales en la educación.

Abstract

This thesis aims to acknowledge the abilities acquired during the Marter's degree in Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training. On one hand, it offers an evaluation of the different subjects and how they affected negatively or positively the development of the trainship; on the other hand, a Spanish Language and Literature's teaching syllabus is designed for carrying through the innovation project «YouTube as an Open Window».

Introducción

En la actualidad, los docentes ya no se configuran como quienes enseñan conocimientos de vigencia limitada y siempre accesibles sino, como apuntan Cataldi y Lage (2012), estos tratan de «ayudar a los estudiantes a "*aprender a aprender*" de manera autónoma». Las implicaciones de esta nueva percepción de la educación están ligadas a los cambios que ha experimentado la sociedad en las últimas décadas, como refieren dichos investigadores; la aparición de las nuevas tecnologías añade una nueva pieza angular a la concepción de la enseñanza y coloca en las aulas herramientas a las que darles un enfoque pedagógico.

Por ello, lo que pretendemos a través de este Trabajo Fin de Máster (TFM) es ofrecer una alternativa metodológica a la tradicional, incorporando las redes sociales en el tratamiento de los contenidos y competencias exigidas por el currículo; la plataforma que tomaremos como central en el proyecto de innovación educativa será YouTube, con la creación de un canal a través del cual dinamizar lo aprendido en el aula y fuera de ella.

Asimismo, ofrecemos una programación para tercero de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) que se encontrará estrechamente vinculada al proyecto de innovación, con el fin de establecer una justificación legal y plausible para su realización. Antes de desarrollar dichos apartados, este TFM también proporciona una visión general de lo que el Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional aporta al desarrollo de la carrera docente: se realiza una evaluación de la utilidad de las asignaturas cursadas, así como una descripción de las prácticas realizadas durante el curso académico.

1. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

El camino para la docencia en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional empieza en las aulas de la Facultad de Formación del Profesorado, que ofrece el máster establecido como requisito para el ejercicio de la profesión (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

El abanico de especialidades que oferta el alma máter ovetense trata de cubrir e imbricar a las diferentes áreas de conocimiento que, en un futuro, conformarán los departamentos didácticos de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) y Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP). Durante un curso académico, se imparten asignaturas comunes y específicas que se configuran como un primer acercamiento por parte del alumnado al mundo de la docencia, y que suponen un total de 60 créditos.

Por un lado, las asignaturas comunes tienen un carácter general y desarrollan aspectos tales como el funcionamiento interno de los centros de secundaria, aspectos legislativos relacionados con la educación o cuestiones relativas al desarrollo del alumnado con el que se trabaja en esta etapa educativa. Por otro, las específicas de cada especialidad concretan estrategias didácticas que tratan de facilitar al profesorado en formación aquello que más le preocupa: qué, cómo, cuándo y para qué enseñar lo que enseñamos. A continuación, se ofrece una reflexión personal sobre cada una de las materias:

- Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad

Es una de las materias que, desde mi punto de vista, más aportan al profesorado en formación, ya que desarrolla aspectos que son totalmente desconocidos para las diversas especialidades: etapas del desarrollo en adolescentes, técnicas para mejorar la conducta en las aulas, importancia de los refuerzos positivos en la enseñanza, entre otros contenidos.

Además de las clases teóricas, también es muy reseñable el trabajo escrito que la profesora encarga desarrollar al alumnado en grupos: cada grupo debe seleccionar una necesidad educativa especial que puede encontrarse en el aula y describirla, planteando soluciones didácticas para la atención a la diversidad de dicho alumnado. Habría sido más enriquecedor si dichos trabajos se hubiesen puesto en común.

- Aprendizaje y Enseñanza: Lengua y Literatura

Plantea diversas metodologías que llevar al aula para trabajar con el alumnado en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, tomando como principal punto de referencia la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Sin embargo, la mayor parte de las ocasiones se redujo a una exposición de contenidos y no a una relación directa con las prácticas educativas que podríamos desarrollar con dichos métodos y/o herramientas didácticas.

Al margen de estas consideraciones, el trabajo destinado a la evaluación de la asignatura fue especialmente enriquecedor ya que consistía en proponer tres actividades diferentes destinadas a la dinamización de la lectura; creo que esto nos daba una visión muy amplia de cómo programar un Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) para un centro concreto, basándonos en datos reales recogidos a través de encuestas. También resultaron de especial interés las sesiones destinadas a explicar cómo se construye una programación que, sin embargo, es algo que debiera ser competencia de otra asignatura.

- Complementos a la Formación Disciplinar

La asignatura se dividía en dos bloques claramente diferenciados: uno de Lengua y otro de Literatura. El primero de estos, si bien fue enriquecedor, se centró en cómo trabajar los debates y los comentarios de texto con el alumnado, dejando al margen cuestiones sobre la didáctica de la Lengua que, por mi parte, hubiéramos necesitado para poder aplicarlas a las prácticas (he observado, de hecho, que las innovaciones educativas se realizan, sobre todo, en el área de Literatura).

En el caso de la segunda parte, que consistió en unas breves exposiciones teóricas sobre la legislación y una presentación de posibles actividades para realizar en el aula, resultó especialmente interesante la parte dedicada a la exposición de los trabajos destinados a la evaluación de la materia; gracias a estas exposiciones pudimos escuchar diferentes propuestas didácticas para desarrollar en clase de Literatura.

- Diseño y Desarrollo del Currículum

Supone un primer acercamiento al universo de las programaciones y unidades didácticas, piedra angular en la burocracia educativa. Considero que, en las pocas sesiones teóricas que se nos impartieron, la profesora pudo darnos una visión general y eminentemente práctica sobre lo que es una unidad didáctica y cómo realizarla.

Sin embargo, sugiero que en años posteriores se dedique mayor atención a cómo se debe realizar una programación ajustada a la ley actual, ya que me he encontrado con severas dificultades en la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) a la hora de confeccionar la programación exigida por la falta de conocimientos previos: he comprobado diferencia de opiniones entre el profesorado a la hora de aclarar dudas sobre los elementos que la componen y con respecto a la interpretación de la ley actual.

- Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa

Se trata de una asignatura que proporciona un acercamiento al mundo de la innovación educativa. Lo más enriquecedor de la misma, aparte de servir de base para comenzar las propuestas del Trabajo Fin de Máster (TFM), fue haber mostrado diversos proyectos de innovación de distinta índole (variedad de metodologías, contextos, agentes implicados, niveles involucrados, etc.).

- Procesos y Contextos Educativos

Procesos y Contextos Educativos es una asignatura dividida en cuatro bloques cuyos ejes temáticos pivotan sobre diferentes aspectos relacionados con la educación (legislación vista desde un punto de vista diacrónico y sincrónico, dinámica de grupos, tutoría y atención a la diversidad). Debido a esta estructura, parece que cada una de las partes guarda poca relación con el resto; además, existen ciertos bloques de contenidos que se repiten entre esta materia y la llamada Sociedad, Familia y Educación.

- Sociedad, Familia y Educación

Al igual que la asignatura que comentamos anteriormente, esta se divide en bloques; en este caso, dos. El interés de la asignatura, en cuanto a los contenidos, es bastante elevado; comprender el desarrollo de los movimientos sociales que confluyen en nuestro tiempo actual nos abre el campo de mira para trabajar con esa parte tan importante y olvidada de las comunidades educativas: las familias.

Sin embargo, muchos de los aspectos tratados podrían considerarse repetitivos; creo, por tanto, que podrían recortarse aquellos que sean una mera repetición y otorgar un mayor tiempo y mejor organización a la asignatura de Procesos y Contextos Educativos, mucho menos coherente y cohesionada en sus planteamientos.

- Taller de Teatro

La asignatura de Taller de Teatro es una de las optativas que ofrece el Máster para el segundo semestre. Se trata de un módulo especialmente interesante por desarrollarse de manera paralela al período de prácticas: esto permitió el intercambio de experiencias en los diversos centros. Además, al ser eminentemente práctica y estar organizada e impartida por el propio alumnado, pudimos recoger ideas sobre actividades y sus consecuencias reales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un primer acercamiento a la aplicación pedagógica de las nuevas tecnologías en las aulas de secundaria. Una de las actividades de evaluación que se proponen resulta muy útil a este respecto, porque consiste en buscar diferentes herramientas TIC relacionadas con la materia de cada especialidad, y buscarles una aplicación en el contexto de una clase. Sin embargo, y dado el desconocimiento del que partimos la mayoría en el mundo de la didáctica, me habría resultado más útil que se nos hubieran ofrecido ejemplos de cómo construir actividades y tareas a través de las TIC (por ejemplo, empleando tabletas o pizarras digitales), con casos reales y prácticos.

1.1. Reflexión sobre las prácticas y descripción del centro en el que se realizaron

Una vez finalizada la experiencia del Prácticum, puedo concluir que se trata de la parte más enriquecedora del Máster en Formación del Profesorado. Gracias a las horas que invertimos en los centros podemos ponernos en contacto con la verdadera realidad de los mismos, en numerosas ocasiones algo alejada de la que nos ilustra la teoría.

Además, sirve para tomar conciencia de la responsabilidad que supone ejercer como profesora de enseñanza secundaria; hay que tener en cuenta que la docencia es una profesión que se encuentra poco valorada de cara a la sociedad, sin embargo, el trabajo y dedicación del profesorado es clave para la correcta formación del alumnado como ciudadanos pertenecientes a una comunidad.

De manera general, mi experiencia ha sido altamente positiva. Toda la comunidad educativa del centro en el que desarrollé el Prácticum (y que, posteriormente, describiré) contribuyó a que esta fuera así; docentes de diferentes niveles, incluidos los de Formación Profesional (ámbito poco tratado en las aulas de la universidad), se ofrecieron de buen

grado a que conociéramos sus clases y materias. La acogida en el IES, a su vez, fue muy correcta; el director nos proporcionó todos los materiales que entregan al profesorado que se incorpora nuevo al centro, y en todo momento se ofreció como apoyo en cualquier conflicto que pudiera suceder.

Especialmente significativas fueron las horas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura o charlando con otros docentes; de estas conversaciones he podido extraer grandes consejos sobre enfoques didácticos y dinámica de grupos. Además, algo que encuentro muy positivo en el clima del centro es que ningún docente se mostró reticente a compartir con nosotras actividades o experiencias didácticas que ellos mismos habían planificado. También considero una ventaja el hecho de que nuestra tutora fuese, a su vez, la coordinadora del Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI); esto nos permitió acercarnos a la realidad de las bibliotecas en los centros educativos y el trabajo que se encuentra detrás de las actividades de dinamización.

De mayor relevancia han sido las sesiones con el alumnado. Cada curso, con su propia configuración, ha contribuido positivamente a nuestra formación como docentes de enseñanza secundaria; comprender sus diferentes casuísticas, sus dificultades en el aprendizaje y otros aspectos nos han mostrado lo que, verdaderamente, significa el membrete «atención a la diversidad». Además, también han reforzado la idea que he comentado anteriormente: la enorme responsabilidad del profesorado de este nivel educativo, en especial en lo que concierne a la etapa obligatoria.

En cuanto al centro en el que desarrollé el Prácticum, se encuentra en una zona urbana próxima a la costa central asturiana. Su ubicación en un barrio construido durante el crecimiento de la industria marca las características de la comunidad educativa, cuyo nivel socio-cultural es medio-bajo. Además, se caracteriza por contar con una fuerte presencia de diversidad de toda índole.

Una cuestión que me llamó la atención son las barreras arquitectónicas que hay en el recinto escolar para alumnado con problemas graves de salud: no existen rampas ni ascensores que faciliten la afluencia de este tipo de estudiantes. Considero que sería una inversión muy acertada el eliminar dichas barreras, teniendo en cuenta que también serían una ventaja para aquellas personas que pudieran sufrir lesiones durante el curso escolar.

Por otro lado, el instituto cuenta con espacios verdes en los que se han instalado mesas de recreo; son lugares alternativos en los que se pueden llevar a acabo actividades

cooperativas fuera del aula. Además, el entorno es muy agradable ya que el Departamento de Educación Plástica y Visual elabora proyectos de decoración de rincones con el alumnado tanto fuera como dentro del edificio.

También es muy destacable el fondo de la biblioteca escolar; la cantidad de ejemplares es tal que no suele ser necesario que el estudiantado invierta en los libros de lectura obligatoria y recomendada: literatura juvenil y clásica en diversos idiomas así como enciclopedias, diccionarios y libros técnicos accesibles a toda la comunidad educativa. Además, se trata de un espacio muy concurrido por el alumnado en las horas de recreo.

Por último, las aulas ordinarias son amplias y cuentan con proyector y ordenador para uso del docente; en algunas también se encuentra instalada una Pizarra Digital Interactiva (PDI) aparte de la pizarra de vinilo o el encerado. El alumnado suele disponerse por parejas, pero las mesas pueden moverse libremente por el espacio, lo que facilita el establecimiento de diversas dinámicas de grupo (trabajo cooperativo, debates, etc.).

2. Programación didáctica para 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria

A continuación, ofreceremos una programación didáctica para el último curso del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Como lo requiere la legislación, la propuesta estará adaptada al Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; en este caso, en el marco de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Esta programación cuenta con todos los requisitos exigidos. Por un lado, se apoya en un marco de aplicación y en un contexto legislativo, como desarrollaremos más adelante; por otro, establece una serie de componentes básicos coordinados y coherentes entre sí (objetivos, contenidos, competencias clave, recursos, metodología, atención a la diversidad) y se nutre de actividades extraescolares y complementarias, así como sirve de apoyo para proyectos relacionados por el propio centro (en este caso, *YouTube como una ventana abierta*).

Como veremos en el desarrollo de esta programación, el currículo asturiano se divide (según el decreto arriba mencionado) en cuatro bloques diferentes, cada uno de los cuales trabaja un aspecto relacionado con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

a. Comunicación oral: escuchar y hablar.
b. Comunicación escrita: leer y escribir.
c. Conocimiento de la lengua.
d. Educación literaria.

Todos ellos buscan el desarrollo integral del alumnado como ciudadanos pertenecientes a una sociedad: ofrecerles la autonomía para relacionarse con el mundo y crear vínculos positivos con el entorno; es decir, los contenidos trabajados se plantean como herramientas para la formación integral, no como elementos de pura memorización.

2.1. Contexto

2.1.1. Marco legislativo

Para elaborar esta Programación didáctica se han tenido en cuenta tres niveles legislativos diferentes, a saber: legislación nacional, legislación autonómica y normativa del curso académico 2018/2019. A continuación, ofrecemos una relación de la legislación nacional:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que regula la Educación Secundaria Obligatoria. En dicha legislación se establece que la ESO comprende cuatro cursos (divididos en dos ciclos que comprenden, respectivamente, del primer al tercer curso y el cuarto curso por separado) y que su finalidad consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura (del ámbito humanístico, artístico, científico y tecnológico), así como desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores así como para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas. Se trata de un enfoque muy amplio, orientado a la formación integral del alumnado, que deberemos tener en cuenta en la planificación de las Programación.

La implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria reguladas por el Real Decreto 1104/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se ha efectuado progresivamente, de modo que en el año académico 2015-2016 se implantaron las enseñanzas correspondientes a los cursos 1º y 3º de la etapa (LOMCE) y dejaron de impartirse las enseñanzas correspondientes a los cursos 1º y 3º de Educación Secundaria

Obligatoria (LOE) regulados en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Por otro lado, también se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias regular la ordenación y el currículo en dicha etapa. A continuación, ofrecemos una relación de la legislación autonómica:

El Decreto 43/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de Lengua castellana y Literatura. El presente documento se refiere a la programación de tercer curso de ESO de esta materia.

Por último, y en cuanto a la normativa para el curso académico 2018/2019, se ha tenido en cuenta la Circular de Inicio de Curso 2018/2019 para los centros docentes públicos (edición 13 de julio de 2018).

2.1.2. Marco de aplicación: características del aula

La siguiente Programación se ha planificado para un centro con las características del descrito en el apartado 1.1 y de este Trabajo Fin de Máster (TFM). La clase para la que se ha desarrollado se compone de 20 alumnos y alumnas, cinco de los cuales acuden al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), por lo que no se encuentran en el aula en las horas de Lengua Castellana y Literatura.

El resto del alumnado, y dadas las características del centro, presenta diversidad socio-cultural. Por un lado, contamos con dos hermanos gemelos procedentes de

Rumanía, cuya familia posee un nivel bajo de comprensión del castellano; sin embargo, estos alumnos muestran un nivel nativo de comprensión y expresión tanto oral como escrita.

Por otro lado, está presente una alumna de nacionalidad china cuya lengua materna es el chino mandarín, y que ha acudido al Aula de Inmersión Lingüística el curso académico anterior, durante 60 días lectivos y con un total de asistencia de 20 horas semanales. A pesar de las claras dificultades (mayormente en la expresión oral), la alumna muestra un gran interés por la lectura. Se apunta especial dificultad en las tareas de análisis sintáctico, pero un grado alto de compresión de textos literarios y significado connotativo de las palabras.

Por último, también contamos con la presencia de un alumno diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), que no recibe tratamiento farmacológico. Por su parte, muestra una grata capacidad en todos los ámbitos de la materia, generalmente mermado por la baja concentración y la necesidad de movimiento físico cada cierto espacio de tiempo.

La convivencia dentro del aula es buena; se trata del grupo con menor número de incidencias registradas en el curso académico anterior. Sin embargo, muestran poca autonomía de manera generalizada, y un bajo nivel de autoestima para con su trabajo académico. A pesar de que las relaciones entre ellos son positivas, se debe tener precaución ya que, en ocasiones, hacen comentarios despectivos cuando el compañero con TDAH se mueve del asiento o realiza algún aspaviento relacionado con su diagnóstico clínico.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de etapa (es decir, aquellos que deben cumplirse al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria), vienen establecidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. A continuación, se ofrece una relación de dichos objetivos, que podrán ser adquiridos gracias a las capacidades desarrolladas durante esta etapa educativa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

2.2.2. Objetivos de materia

A continuación, se establece la relación de los objetivos propios de la materia de Lengua Castellana y Literatura, según queda establecido en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.3. Contenidos

Como habíamos señalado anteriormente, los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se dividen en cuatro grandes bloques. Acorde con el Decreto 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, los contenidos correspondientes al tercer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria son los siguientes:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
Escuchar.
a) Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
b) Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación (entrevistas, reportajes, crónicas). La intención comunicativa y las funciones del lenguaje (comunicación literaria y no literaria). c) Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia. d) Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos (conferencias, coloquios, debates, recitales), reconociendo en su estructura las ideas principales. e) Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación. f) Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. g) Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan. **Hablar.** a) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. b) Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos. c) Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos. d) Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. e) Participación, observación, análisis y evaluación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa. f) Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social. g) Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
Leer. a) Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica. b) Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. c) Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen. d) Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. e) Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas. f) Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información. **Escribir**.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
a) Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto. b) Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital. c) Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital. d) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto. e) Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje. f) Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
La palabra. a) Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas. b) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos. c) Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos. d) Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia. e) Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
f) Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. g) Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. h) Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo. **Las relaciones gramaticales.** a) Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja. b) Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos). **El discurso.** a) Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica). b) Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. c) Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto. **Las variedades de la lengua.** a) Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. b) Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA
Plan lector. a) Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. b) Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. c) Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. d) Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. e) Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas. **Creación.** a) Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa. b) Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas. c) Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados. d) Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

2.4. Competencias clave

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) se establece una modificación en la legislación previa (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE–) con respecto a las competencias; de este

modo, se fijan siete competencias básicas que buscan ser transversales y otorgar al alumnado las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo y la vida en sociedad.

En el artículo 6 se establecen los elementos que componen el currículum y, entre estos, se definen las competencias como aquellas que permiten cohesionar los elementos propios de cada enseñanza y etapa educativa, de modo que el estudiantado sea capaz de resolver las actividades que se propongan y solucionen eficazmente problemas complejos.

Como se indica en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se sigue la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, por la que se definen las mencionadas competencias clave como aquellas que toda persona precisa para su desarrollo personal íntegro, así como para ejercer una ciudadanía activa, contar con la inclusión social y obtener un empleo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) elaboró el conocido como proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias; 2003), que define una competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». A continuación, ofrecemos una relación de las siete competencias clave establecidas por la LOMCE y descritas en la Orden ECD/65/2015:

1. Competencia en comunicación lingüística (CLC): trabaja la capacidad de comunicarse en diferentes contextos, ya sea individual o colectivamente, y usando uno u otro código lingüístico. Se relaciona con diversas prácticas sociales y conlleva un tipo de aprendizaje intercultural en el empleo de diferentes lenguas. Se trata de una competencia de cierta complejidad, ya que no solamente abarca el conocimiento de la lengua sino también múltiples modalidades de comunicación en diferentes soportes (oral, escrito; analógico, transmedia; etc.).

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): se desarrolla a través de la aplicación del pensamiento matemático y lógico, vinculando el aprendizaje a la noción de la cantidad, el espacio y la forma, y otros elementos de semejante índole. Por otro lado, también se adquiere mediante la comprensión de

diferentes sistemas (tecnológicos, biológicos) y el desarrollo de capacidades tales como la comunicación científica o el lenguaje e investigación tecnológico.

3. Competencia digital (CD): se adquiere mediante el desarrollo de diversas capacidades que implican elementos como la creatividad y el empleo crítico y seguro de las nuevas tecnologías; viene relacionado con la comunicación, ya que requiere conocimientos específicos sobre el lenguaje numérico, icónico, etc.

4. Competencia de aprender a aprender (CAA): se trabaja a través de las habilidades que permiten al alumnado iniciar, organizar y persistir en su formación. Trata de poner en conocimiento procesos propios del aprendizaje, manifestándose tanto de manera individual como colectiva. Para su correcta adquisición es necesario un pensamiento crítico y reflexivo.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC): se desarrolla trabajando el bienestar tanto social como individual. Tiene que ver con el fomento de la autonomía del individuo para su correcta involucración en el ámbito social. Implica la adquisición de destrezas tales como la comunicación constructiva, incluyendo actitudes y valores que favorezcan la honestidad y la autoestima.

6. Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): se ve directamente relacionada con la capacidad de convertir ideas en actos, e implica los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven los seres humanos. Por ello, requiere el desarrollo de la capacidad para la toma de oportunidades de diversa índole, y destrezas tales como la capacidad de análisis o la participación, así como actitudes y valores relacionados con el autocontrol, la innovación, etc.

7. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC): se adquiere a través de la comprensión y el respeto de las diferentes realidades culturales y artísticas. Incorpora un componente creativo, que viene acompañado del desarrollo del trabajo cooperativo, ya que este en numerosas ocasiones se desarrolla de manera colectiva.

2.5. Unidades didácticas

A continuación, procederemos a la relación de las unidades didácticas programadas para 3º ESO, teniendo en cuenta las 4 horas lectivas semanales de Lengua Castellana y Literatura establecidas en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En el centro para el que se ha desarrollado esta Programación, la duración de cada sesión lectiva es de 55 minutos.

Se ha desarrollado el currículo de 3º ESO en 14 unidades didácticas distribuidas temporalmente como se indica en el siguiente cuadro:

Primera evaluación	Unidad 1	*10 sesiones*
	Unidad 2	*12 sesiones*
	Unidad 3	*13 sesiones*
	Unidad 4	*9 sesiones*
	Unidad 5	*10 sesiones*
Segunda evaluación	Unidad 6	*10 sesiones*
	Unidad 7	*8 sesiones*
	Unidad 8	*10 sesiones*
	Unidad 9	*12 sesiones*
	Unidad 10	*12 sesiones*
Tercera evaluación	Unidad 11	*6 sesiones*
	Unidad 12	*6 sesiones*
	Unidad 13	*10 sesiones*
	Unidad 14	*10 sesiones*
	Unidad 15	*4 sesiones*

UNIDAD DIDÁCTICA 1. *Conexión siglo XXI*

Contenidos	**Criterios de evaluación**
a) Lectura, comprensión y valoración de textos de la prensa escrita en medios digitales. Redes sociales. b) Conocimiento de la realidad plurilingüe de España. El asturiano. c) Reconocimiento y empleo de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para su formación: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos. d) Empleo del lenguaje para la toma de decisiones de manera cooperativa.	**Bloque 1.** 3, 9, 14, 16. **Bloque 2.** 6, 7, 9, 11. **Bloque 3.** 1, 5, 6, 17.

Indicadores		Competencias
B1	3.1. Retiene información relevante y concreta. 3.2. Sigue e interpreta correctamente instrucciones orales.	CLC, CMCT, CAA, CSC.
9.1. Resuelve conflictos a través del diálogo. 9.2. Interviene y valora la participación en actos comunicativos.		CLC, CAA, CSC, SIEP.
14.1. Escucha activamente.		CLC, CSC.
16.1. Rechaza estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.		CLC, CAA, CSC, CEC.
B2	6.1. Interpreta las relaciones entre el texto y la imagen en mensajes de los medios de comunicación.	CLC, CMCT, CD, CSC, CEC.
7.1. Analiza las diferencias entre información y opinión en textos periodísticos.		CLC, CSC, CEC.
9.1. Deduce y explica el significado de la información en los textos. 9.2. Sintetiza correctamente la información de los textos.		CLC, CMCT, CAA.
11.1. Respeta las opiniones de los demás. 11.2. Valora las opiniones de los demás.		CLC, CAA, CSC.
B3	1.1. Entiende el uso de las categorías gramaticales en palabras flexivas y no flexivas. 1.2. Emplea correctamente las diferentes categorías gramaticales.	CLC, CMCT, CD, CAA.
5.1. Reconoce y explica los elementos que constituyen la palabra. 5.2. Analiza exhaustivamente palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas).		CLC, CMCT, CD, CAA.
6.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo: compuestas, derivadas, siglas y acrónimos. 6.2. Reflexiona sobre los diferentes procedimientos de creación de léxico de la lengua: composición, derivación, siglas y acrónimos.		CLC, CMCT, CD, CAA.
17.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales. 7.2. Identifica y respeta la realidad plurilingüe del territorio asturiano. 7.3. Valora el plurilingüismo español como marca de riqueza cultural.		CLC, CD, CAA, CSC, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. ***Crónicas de las lenguas peninsulares***

<table>
<tr><th colspan="2">Contenidos</th><th>Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><td colspan="2">a) Lectura, comprensión y valoración de textos periodísticos: la crónica.
b) Comprensión del sentido global de diversos tipos de textos, tanto orales como escritos.
c) Conocimiento de la diversidad lingüística del castellano fuera de la península.
a) Lectura, comprensión y valoración de textos periodísticos: la crónica.
b) Comprensión del sentido global de diversos tipos de textos, tanto orales como escritos.
c) Conocimiento de la diversidad lingüística del castellano fuera de la península.
e) Comprensión de los elementos constitutivos de las palabras y los diversos mecanismos para su formación (composición, derivación, siglas y acrónimos).</td><td>Bloque 1. 1, 4, 13.
Bloque 2. 1, 14, 16, 17.
Bloque 3. 2, 8, 18.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Indicadores</th><th>Competencias</th></tr>
<tr><td>B1</td><td>1.1. Comprende el sentido global de textos orales.
1.2. Identifica la estructura e información relevante, así como la intención comunicativa del hablante.</td><td>CLC, CMCT, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">4.1. Comprende el sentido global de textos cronísticos.
4.2. Distingue información de persuasión en textos periodísticos.</td><td>CLC, CAA, CSC.</td></tr>
<tr><td colspan="2">13.1. Incorpora progresivamente palabras del nivel formal.
13.2. Emplea palabras formales aprendidas en el aula.</td><td>CLC, CAA, SIEP.</td></tr>
<tr><td>B2</td><td>1.1. Recapitula, resume e identifica palabras clave sobre el texto leído.
1.2. Emplea el contexto para deducir el significado.</td><td>CLC, CMCT, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">14.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios, tanto impresos como digitales.
14.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas físicas y digitales, siendo capaz de solicitar libros, etc.</td><td>CLC, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</td></tr>
</table>

14.3. Emplea las TIC para obtener la información que precisa.		
16.1. Redacta textos con presentación adecuada.		CLC, CAA.
17.1. Escribe textos periodísticos en soporte digital y físico. 17.2. Se adecúa a las características del género.		CLC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
B3	2.1. Usa diversidad de adjetivos en los textos de producción propia, adecuando su forma. 2.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.	CLC, CAA, SIEP.
8.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra para evitar repeticiones. 8.2. Emplea expresiones correferentes para otorgar unidad a los textos.		CLC, CMCT, CD, CAA.
18.1. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.		CLC, CAA, CSC, CEC.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ***Desmenuzando la biblioteca***[1]

Contenidos	Criterios de evaluación
a) Lectura, comprensión y valoración de textos periodísticos: la entrevista. b) Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. c) Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. d) Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. e) Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.	**Bloque 1.** 11, 14. **Bloque 2.** 5, 12, 15. **Bloque 3.** 1, 14, 16. **Bloque 4.** 4.

[1] Unidad didáctica desarrollada en Anexos.

Indicadores		Competencias
B1	11.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje. 11.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales.	CLC, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
14.1. Escucha activamente.		CLC, CSC.
B2	5.1. Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos académicos y de los medios de comunicación. 5.2. Reconoce el tema e intención de textos narrativos.	CLC, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.
12.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. 12.2. Obtiene y selecciona la información según una finalidad establecida.		CLC, CMCT, CD, CAA.
15.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos. 15.2. Sintetiza, selecciona y organiza la información según la finalidad.		CLC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
B3	1.1. Explica el uso de diferentes grupos de palabras y categorías gramaticales. 1.2. Emplea correctamente nombres, adjetivos, preposiciones, verbos y adverbios.	CLC.
14.1. Emplea e identifica diversos recursos lingüísticos para referirse a emisor y receptor.		CLC, CMCT, CD, CAA, CSC.
16.1. Escribe textos propios adecuándose al contexto, con coherencia.		CLC, SIEP.
B4	4.1. Entiende la biblioteca como un espacio de intercambio sociocultural. 4.2. Participa en las actividades desarrolladas en la biblioteca.	CLC, CD, CAA, SIEP, CEC.

UNIDAD 4. ***Callejeros reporteros: ahondando en los misterios de la ciudad***

Contenidos	Criterios de evaluación
a) Lectura, comprensión y valoración de textos periodísticos: el reportaje.	**Bloque 1.** 4, 13, 16.

b) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. c) Estudio de las conjugaciones verbales: verbos regulares. d) Lectura y estudio de cuentos y leyendas populares de la cultura asturiana.		**Bloque 2.** 11, 15. **Bloque 3.** 2, 3, 11. **Bloque 4.** 1, 2, 12.
Indicadores		**Competencias**
B1	4.1. Comprende el sentido global de textos de los medios de comunicación. 4.2. Distingue información de opinión en reportajes.	CLC, CAA.
13.1. Incorpora progresivamente palabras del nivel formal en sus prácticas orales. 13.2. Emplea palabras propias del nivel formal aprendidas en el aula.		CLC, CAA.
16.1. Rechaza estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo orientación sexual, procedencia o clase social.		CLC, CSC, CEC.
B2	11.1. Respeta las opiniones de los demás. 11.2. Valora, como punto enriquecedor, las opiniones del resto.	CLC, CAA, CSC.
15.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos. 15.2. Sintetiza, selecciona y organiza la información.		CLC, CMCT, CAA.
B3	2.1. Usa diversos tipos de adjetivos en textos de producción propia. 2.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales.	CLC, CD.
3.1. Conoce y emplea adecuadamente las formas verbales en producciones orales y escritas. 3.2. Conjuga adecuadamente los verbos regulares.		CLC, CAA.
11.1. Reconoce en los textos los elementos constitutivos de la oración simple: diferencia sujeto de predicado. 11.2. Interpreta la presencia/ausencia de sujeto como marca de la actitud (objetiva o subjetiva) del hablante.		CLC, CEC.
B4	1.1. Lee en voz alta, con fluidez y buena prosodia, textos con intención literaria. 1.2. Muestra curiosidad por la literatura de otras épocas.	CLC, CAA, CSC, CEC.

2.1. Valora las obras leídas en clase resumiendo su contenido y resaltando los aspectos más significativos desde su punto de vista. 2.2. Relaciona las obras leídas con cuestiones de su entorno personal.	CLC, CAA, SIEP, CEC.
12.1. Entiende la literatura como expresión de sentimientos, emociones y pensamientos. 12.2. Reconoce la literatura como instrumento para desarrollar empatía, sentir, pensar y convivir con los demás.	CLC, CSC, CEC.

UNIDAD 5. ***Publicidad, publicar, público…***

Contenidos		**Criterios de evaluación**
a) Análisis y comprensión de la publicidad y los elementos y estrategias que la conforman. b) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen y complemento agente. c) Estudio de las conjugaciones verbales: verbos irregulares. d) Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social, presentes en los textos trabajados en el aula.		**Bloque 1.** 2, 6, 8, 16. **Bloque 2.** 4, 6. **Bloque 3.** 3, 7, 10, 15. **Bloque 4.** 9.
Indicadores		**Competencias**
B1	2.1. Analiza y comprende la intención de la publicidad en diversos formatos multimedia. 2.2. Emplea los recursos que utiliza la publicidad para lograr sus mismos fines.	CLC, CD, CAA, SIEP.
6.1. Utiliza diversos recursos para localizar el significado de las palabras (preguntando, consultando diccionarios, recurriendo al contexto…). 6.2. Emplea recursos tecnológicos para localizar el significado de las palabras.		CLC, CMCT, CD, CAA.
8.1. Reconoce y asume las reglas de debates y coloquios.		CLC, CSC.

8.2. Participa en debates, coloquios y otros intercambios comunicativos asumiendo las reglas.		
16.1. Rechaza estereotipos y prejuicios propios y ajenos de toda índole.		CLC, CSC.
B2	4.1. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un texto por contener diversos matices semánticos.	CLC, CAA.
6.1. Interpreta las relaciones entre el texto y la imagen en mensajes publicitarios.		CLC, CAA.
B3	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 3.2. Conjuga correctamente los verbos irregulares.	CLC, CAA.
7.1. Diferencia los componentes connotativos y denotativos de las palabras. 7.2. Establece una relación entre el significado denotativo y connotativo.		CLC, CMCT, CAA.
10.1. Reconoce y explica el funcionamiento sintáctico de los verbos. 10.2. Distingue los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales (argumentales y adjuntos).		CLC, CMCT, CAA.
15.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de diferentes tiempos y modos verbales. 15.2 Emplea los tiempos y modos verbales por la diferencia de significado que aportan.		CLC.
B4	9.1. Crea sencillas obras artísticas relacionando diversas expresiones culturales (fotografía, pintura, música, literatura…).	CLC, CD, CAA, SIEP, CEC.

UNIDAD 6. ***Del boca a boca al papel: un viaje por la lírica medieval***

Contenidos	**Criterios de evaluación**
a) Estudio, reflexión y análisis de los recursos literarios. b) Conocimiento del contexto político, histórico y social de la Edad Media.	**Bloque 1.** 7, 10, 12.

<table>
<tr><td colspan="2">c) Aproximación a la lírica medieval: distinción entre lírica popular y lírica culta.
d) Estudio y reflexión sobre las jarchas, cantigas de amigo y villancicos castellanos.
e) Análisis estilístico y temático de las coplas de Jorge Manrique.</td><td>Bloque 2. 3, 10, 19.
Bloque 3. 7, 9.
Bloque 4. 3, 8, 10, 15.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Indicadores</th><th>Competencias</th></tr>
<tr><td>B1</td><td>7.1. Resume textos expositivos de forma clara.
7.2. Recoge las ideas principales de los textos e integra la información de forma lógica en oraciones.</td><td>CLC, CMCT, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">10.1. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de autoevaluaciones y evaluaciones.</td><td>CLC, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">12.1. Propone soluciones para mejorar las producciones propias y ajenas.</td><td>CLC, CAA.</td></tr>
<tr><td>B2</td><td>3.1. Identifica la estructura de los textos.
3.2. Identifica y analiza la progresión del tema de un texto.</td><td>CLC, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">10.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre determinados aspectos de un texto.
10.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</td><td>CLC, CAA, CSC, SIEP.</td></tr>
<tr><td colspan="2">19.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua.</td><td>CLC, CAA.</td></tr>
<tr><td>B3</td><td>7.1. Diferencia el componente denotativo y connotativo de las palabras.
7.2. Reflexiona sobre la relación entre el componente connotativo y denotativo de las palabras.</td><td>CLC, CMCT, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">9.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras.
9.2. Comprende lo que es una metáfora y una metonimia.</td><td>CLC, CAA.</td></tr>
</table>

B4	3.1. Participa en debates y tareas relacionados con la lectura. 3.2. Expresa su opinión en debates y tareas relacionados con la lectura.	CLC, CAA, CSC, SIEP, CEC.
8.1. Desarrolla la capacidad de reflexión, analizando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas. 8.2. Relaciona la poesía con la música.		CLC, CD, CAA, CEC.
10.1. Reconoce y comenta la pervivencia y evolución de temas, personajes y formas a lo largo de la Edad Media literaria. 10.2. Comprende la relación entre diversas obras literarias por la pervivencia de temas, personajes, etc.		CLC, CAA, CEC.
15.1. Diferencia las taxonomías establecidas para los géneros literarios. 15.2. Comprende y razona las convenciones propias de cada género.		CLC, CMCT, CAA, CEC.

UNIDAD 7. *Normalizando las normas*

Contenidos		**Criterios de evaluación**
a) Lectura, comprensión y análisis de textos normativos y su estructura. b) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: complemento circunstancial, atributo y complemento predicativo. c) Aproximación a los tópicos más significativos de la lírica medieval. d) Lectura de textos clásicos: *Romeo y Julieta*.		**Bloque 1.** 5, 15. **Bloque 2.** 5. **Bloque 3.** 10, 11. **Bloque 4.** 6, 11, 13.
Indicadores		**Competencias**
B1	5.1. Comprende el sentido global de textos narrativos. 5.2. Identifica la información relevante, determinando el tema, la estructura y la intención del hablante.	CLC, CAA.
15.1. Dramatiza pequeños textos literarios en grupo. 15.2. Hace uso de la expresión corporal en la dramatización de textos.		CLC, SIEP.
B2	5.1. Reconoce y expresa el tema de textos narrativos.	CLC, CAA.

B3	10.1. Reconoce el funcionamiento sintáctico del verbo. 10.2. Distingue los grupos de palabras que funcionan como complementos verbales (argumentales y adjuntos): complemento circunstancial, atributo y predicativo.	CLC, CMCT.
11.1. Reconoce el sujeto y el predicado en oraciones simples.		CLC, CMCT.
B4	6.1. Valora el empleo de lenguaje simbólico en textos literarios. 6.2. Comprende la función de los tópicos literarios.	CLC, CAA, CEC.
11.1. Comparte sus impresiones sobre los libros leídos en el aula. 11.2. Lee los libros propuestos en el aula y se forma una opinión.		CLC, CAA, SIEP, CEC.
13.1. Comprende la vigencia de los clásicos por la universalidad de sus temas. 13.2. Entiende los clásicos como una herramienta para conocer el pasado y la realidad de otras épocas y culturas.		CLC, CAA, CEC.

UNIDAD 8. *Cuentistas como Patronio*

Contenidos		**Criterios de evaluación**
a) b) c) d)	Aproximación a la prosa medieval. Lectura de fragmentos de los textos de el *Cid* y la *Celestina*. Lectura y comprensión de la estructura de *El Conde Lucanor*. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación.	**Bloque 1.** 15. **Bloque 2.** 13, 20. **Bloque 3.** 13. **Bloque 4.** 1, 7, 14, 16.
Indicadores		**Competencias**
B1	15.1. Dramatiza textos narrativos con las claves propias de un cuentacuentos. 15.2. Se adapta a su público en la utilización de gestos.	CLC, CSC.
B2	13.1. Clasifica y organiza la información para facilitar su recuerdo. 13.2. Selecciona y sintetiza la información.	CLC, CMCT, CAA.
20.1. Comprende la escritura como un proceso creativo. 20.2. Adapta, con aportaciones nuevas, textos clásicos.		CLC, SIEP.

B3	13.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales: adición, contraste y explicación. 13.2. Emplea y comprende los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.	CLC, CMCT.
B4	1.1. Lee en voz alta obras y fragmentos con intención literaria. 1.2. Muestra curiosidad por la literatura de otras épocas.	CLC, CEC.
7.1. Expresa con coherencia juicios personales sobre las obras leídas. 7.2. Muestra estar formándose una personalidad literaria.		CLC, CAA, CEC.
14.1. Lee y comprende textos prosísticos de la Edad Media. 14.2. Identifica el tema y es capaz de resumir el contenido de los textos medievales leídos.		CLC, CAA, CEC.
16.1. Redacta una adaptación de textos medievales tomándolos como referencia. 16.2. Entiende la escritura como instrumento de comunicación.		CLC, CAA, CEC.

UNIDAD 9. *Enunciando, ¿interrogando?, ¡exclamando!*

Contenidos	**Criterios de evaluación**
a) Lectura, estudio y análisis de los textos expositivos. b) Identificación y uso de las clases de oraciones: enunciativas, interrogativas y exclamativas. c) Lectura de *Narraciones extraordinarias* de Edgar Allan Poe. d) Estudio de las interjecciones.	**Bloque 1.** 12. **Bloque 2.** 2, 5, 16. **Bloque 3.** 4, 19. **Bloque 4.** 2, 9, 17.

Indicadores		**Competencias**
B1	12.1. Reconoce errores en las producciones orales propias y ajenas a través de la autoevaluación. 12.2. Propone soluciones de mejora a través de la autoevaluación.	CLC, CAA.

B2	2.1. Deduce la idea principal de un texto. 2.2. Reconoce las ideas secundarias de los textos.	CLC, CAA.
5.1. Reconoce y expresa el tema de textos expositivos. 5.2. Comprende y explica la tipología textual de los textos expositivos (marcas lingüísticas, formato…).		CLC, CAA.
16.1. Cuida la presentación formal de los escritos que presenta.		CLC, CD.
B3	4.1. Conoce y explica lo que son las interjecciones. 4.2. Identifica interjecciones en textos y las usa adecuadamente en textos de producción propia.	CLC, SIEP.
19.1. Identifica y explica los tipos de oraciones. 19.2. Comprende la diferencia entre oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas.		CLC, CAA.
B4	2.1. Valora, de forma escrita, y resume la obra leída en el aula. 2.1. Relaciona la obra con conocimientos previos y vivencias personales.	CLC, SIEP, CEC.
9.1. Crea un cómic a partir de la lectura de la obra programada. 9.2. Relaciona los diferentes lenguajes artísticos (pintura y escritura) a través de un proceso de creación.		CLC, SIEP, CEC.
17.1. Aporta conclusiones y puntos de vista en sus escritos, expresándose con rigor y coherencia. 17.2. Es capaz de autoevaluar y coevaluar los trabajos llevados a cabo en el aula.		CLC, CAA.

UNIDAD 10. ***En tanto que de pasiva o pasiva refleja…***

Contenidos	Criterios de evaluación
a) Estudio, reflexión y análisis sobre la literatura del Renacimiento: lírica. b) Estudio e identificación de los recursos literarios (fónicos y sintácticos). c) Estudio y análisis de las oraciones pasivas. d) Estudio y diferenciación de los tipos de «se».	**Bloque 2.** 3. **Bloque 3.** 12. **Bloque 4.** 1, 6, 14.

e) Lectura de textos renacentistas: Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz y Fray Luis de León.		
Indicadores		**Competencias**
B2	3.1. Identifica la estructura de los textos. 3.2. Comprende e identifica el tema y su progresión.	CLC, CMCT.
B3	12.1. Identifica y diferencia los tipos de «se» (impersonal y pasiva refleja). 12.2. Reconoce el valor semántico que aporta cada «se». 12.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.	CLC, CMCT, CAA.
B4	1.1. Lee en voz alta, con fluidez y buena prosodia, textos de intención literaria. 1.2. Muestra curiosidad por la literatura de otras épocas.	CLC, CEC.
6.1. Valora el uso del lenguaje simbólico de los textos literarios. 6.2. Valora la función de los recursos literarios (fónicos y sintácticos) en el texto en relación al contenido.		CLC, CEC.
14.1. Lee y comprende una selección de textos del Renacimiento. 14.2. Identifica el tema y es capaz de resumir el contenido e interpretar el lenguaje literario de los textos leídos.		CLC, CAA, CEC.

UNIDAD 11. *Arguméntamelo*

Contenidos		**Criterios de evaluación**
a) Lectura, estudio y análisis de textos argumentativos. b) Estudio e identificación de los recursos literarios (semánticos). c) Lectura de poetas asturianos y organización de un recital: Berta Piñán y Ángel González. d) Creación de un poema.		**Bloque 1.** 5, 7. **Bloque 2.** 5, 14, 20. **Bloque 4.** 6, 9.
Indicadores		**Competencias**
B1	5.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención argumentativa.	CLC, CAA.

	5.2. Identifica la información relevante, determinando el tema y la intención comunicativa del hablante, así como las estrategias de cohesión textual.	
7.1. Resume textos argumentativos de forma clara. 7.2. Recoge las ideas principales e integra la información en oraciones que se relacionan lógica y semánticamente.		CLC, CMCT, CAA.
B2	5.1. Reconoce y expresa el tema de textos argumentativos, identificando su tipología textual a través de marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CLC, CAA.
14.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos y digitales. 14.2. Emplea recursos TIC para obtener y completar información.		CLC, CD, CAA, SIEP.
20.1. Comprende la escritura como un proceso creativo. 20.2. Aporta ideas nuevas en sus escritos, con originalidad y lógica.		CLC, CAA, SIEP, CEC.
B4	6.1. Valora el uso del lenguaje simbólico de los textos literarios. 6.2. Valora la función de los recursos literarios (semánticos) en el texto en relación al contenido.	CLC, CEC.
9.1. Crea sencillas obras artísticas aportando novedades. 9.2. Relaciona los diferentes lenguajes artísticos a través de sus procesos de creación literaria.		CLC, CD, CAA, SIEP.

UNIDAD 12. *Sublevándonos contra el Barroco*

Contenidos	**Criterios de evaluación**
a) Estudio, reflexión y análisis sobre la literatura del Barroco: lírica. b) Lectura de textos barrocos significativos: Luis de Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz. c) Elaboración de escritos para la vida cotidiana: la instancia y el currículum vitae.	**Bloque 1.** 8, 14. **Bloque 2.** 5, 10, 16. **Bloque 4.** 1, 14.
Indicadores	**Competencias**

B1	8.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates. 8.2. Participa en los debates organizados en el aula.	CLC, SIEP.
14.1. Escucha activamente a las personas que intervienen en los actos comunicativos de los que forma parte. 14.2. Recuerda, valora y respeta las intervenciones ajenas en debates y coloquios.		CLC, CSC.
B2	5.1. Reconoce la intención comunicativa de textos del ámbito personal y social (instancias y currículum vitae). 5.2. Redacta de forma autónoma textos del ámbito personal y social (instancias y currículum vitae).	CLC, CSC.
10.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 10.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.		
16.1. Redacta textos cuidando la presentación formal y usando correctamente las normas ortográficas.		CLC, CD.
B4	1.1. Lee en voz alta, con fluidez y buena prosodia, textos literarios. 1.2. Muestra curiosidad por la literatura de otras épocas.	CLC, CEC.
14.1. Lee y comprende una selección de textos de la lírica barroca. 14.2. Identifica el tema y resume su contenido, interpretando el lenguaje literario de los textos leídos.		CLC, CD, CAA, CEC.

UNIDAD 13. *Pregonando a Lázaro*

Contenidos	Criterios de evaluación
a) Estudio y lectura de textos de la narrativa del Siglo de Oro. b) Lectura de fragmentos del *Quijote*. c) Revisión de la figura del pícaro más allá del *Lazarillo*: el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán y el *Buscón* de Quevedo. d) Lectura del *Lazarillo de Tormes* en versión original.	**Bloque 1.** 15. **Bloque 2.** 12, 14, 20. **Bloque 4.** 5, 11, 17.

Indicadores		Competencias
B1	15.1. Dramatiza en grupo textos adaptados propios de obras clásicas. 15.2. Hace uso de la expresión corporal propia de los cuentacuentos.	CLC, SIEP, CEC.
B2	12.1. Utiliza autónomamente diferentes fuentes de información. 12.2. Obtiene y selecciona la información siguiendo una finalidad.	CLC, CD, CAA, SIEP.
14.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos y digitales. 14.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas escolares y locales. 14.3. Emplea recursos TIC para obtener y completar información.		CLC, CD, CEC.
15.1. Aplica diferentes técnicas para planificar sus escritos. 15.2. Sintetiza, selecciona y organiza la información.		CLC, CD, CAA.
B4	5.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 5.2. Comprende el contenido y forma de los textos según el género y época a la que pertenecen.	CLC, CAA, CEC.
11.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. 11.2. Lee los libros propuestos y es capaz de formarse una opinión personal sobre los mismos.		CLC, CAA, SIEP, CEC.
17.1. Aporta en sus trabajos (escritos y orales) conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras estudiadas. 17.2. Autoevalúa y coevalúa los trabajos llevados a cabo en el aula.		CLC, CAA, SIEP, CEC.

UNIDAD 14. *Y las normas, normas son*

Contenidos	Criterios de evaluación
a) Estudio del teatro del Siglo de Oro: los patios de comedias y la comedia nacional.	**Bloque 1.** 11, 15.

b) Lectura y dramatización de piezas teatrales: *Fuenteovejuna* de Lope de Vega. c) Lectura de fragmentos de *La vida es sueño* de Calderón de la Barca. d) Estudio y aplicación de las normas ortográficas: las mayúsculas.		**Bloque 2.** 1, 11. **Bloque 3.** 20. **Bloque 4.** 1, 5, 10.
Indicadores		**Competencias**
B1	11.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje. 11.2. Maneja el espacio, el tiempo y la expresión corporal.	CLC, SIEP.
15.1. Dramatiza en grupo textos literarios. 15.2. Hace uso del espacio y los gestos en la dramatización.		CLC, SIEP, CEC.
B2	1.1. Recapitula sobre los textos leídos, resumiendo el contenido. 1.2. Emplea el contexto para deducir el significado del texto leído.	CLC, CAA.
11.1. Respeta las opiniones de los demás. 11.2. Valora las opiniones de los demás.		CLC, CSC.
B3	20.1. Escribe textos sin errores ortográficos. 20.2. Conoce las normas ortográficas relativas a las mayúsculas.	CLC, CAA, CEC.
B4	1.1. Lee en voz alta, con fluidez y buena prosodia, textos teatrales. 1.2. Muestra curiosidad por la literatura de otras épocas.	CLC, SIEP, CEC.
5.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 5.2. Comprende el contenido y forma de los textos según el género y época a la que pertenecen.		CLC, CAA, CEC.
10.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de temas, personajes y formas en el teatro.		CLC, CAA, CEC.

UNIDAD 15. *¿Qué me estás contando?*

<table>
<tr><th colspan="2">Contenidos</th><th>Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><td colspan="2">a) Estudio, análisis y reflexión sobre los cuentos populares: estructura, temática y personajes-tipo.
b) Comprensión y reflexión sobre tabúes y eufemismos.
c) Estudio y aplicación de las normas ortográficas: los signos de puntuación.</td><td>Bloque 1. 16.
Bloque 2. 12, 14.
Bloque 3. 20.
Bloque 4. 3, 7, 12, 15.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Indicadores</th><th>Competencias</th></tr>
<tr><td>B1</td><td>16.1. Rechaza estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.</td><td>CLC, CSC.</td></tr>
<tr><td>B2</td><td>12.1. Emplea de manera autónoma diversas fuentes de información.
12.2. Obtiene, selecciona y organiza la información según un criterio.</td><td>CLC, CMCT, CD, CAA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">14.1. Conoce y maneja diccionarios impresos y digitales.
14.2. Emplea recursos TIC para obtener información.</td><td>CLC, CD, CAA.</td></tr>
<tr><td>B3</td><td>20.1. Escribe textos sin errores ortográficos.
20.2. Conoce las normas ortográficas relativas a las mayúsculas.</td><td>CLC, CAA, CEC.</td></tr>
<tr><td>B4</td><td>3.1. Participa activamente en el aula en debates y tareas relacionadas con la lectura.
3.2. Expresa su opinión sobre la lectura en debates.</td><td>CLC, SIEP.</td></tr>
<tr><td colspan="2">7.1. Expresa con coherencia, de forma oral, juicios personales sobre las obras leídas.
7.2. Muestra estar formándose una personalidad literaria.</td><td>CLC, SIEP, CEC.</td></tr>
<tr><td colspan="2">12.1. Entiende la literatura como expresión de sentimientos, emociones y pensamientos.
12.2. Reconoce la literatura como un instrumento para desarrollar la empatía, comprender la manera de ser, sentir, pensar y convivir con los demás.</td><td>CLC, CSC, CEC.</td></tr>
</table>

15.1. Diferencia las taxonomías establecidas para la diferenciación de géneros literarios. 15.2. Comprende y razona las convenciones propias de la cuentística.	CLC, CMCT, CEC.

2.6. Metodología

Ciñéndonos al artículo 13 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, que apunta que los métodos de trabajo deberán favorecer la contextualización de los aprendizajes así como la participación activa del estudiantado en su construcción y adquisición de las competencias exigidas por el currículo, desarrollaremos la programación a través de metodologías activas que faciliten la atención a la diversidad. A continuación, detallaremos estos aspectos.

2.6.1. Principios metodológicos, métodos y estrategias

En base al decreto anteriormente citado, podemos comprobar que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo, lo que guarda estrecha relación con la adquisición de las competencias, eminentemente prácticas en su desarrollo. Por tanto, contamos con los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo
- Enfoque comunicativo
- Aprendizaje por proyectos

Teniendo en cuenta los anteriores principios, buscamos contextualizar los aprendizajes del alumnado para favorecer contextos que permitan el empleo de capacidades que desarrollen las siete competencias exigidas, relacionando conocimientos con experiencias y tratando de otorgar la importancia que le da el currículo a la competencia comunicativa dentro de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Buscamos reducir las clases magistrales para que el estudiantado pueda participar activamente de su propio aprendizaje, por eso entremezclaremos el desarrollo de las clases con técnicas de trabajo en equipo, gamificación y otras en los que ellos deban tomar la iniciativa y ser autónomos, ayudándose unos a otros en la superación de los contenidos y progresiva adquisición y mejora de las competencias.

De este modo, la programación se vertebra con la construcción de un proyecto común: elaborar un canal de YouTube en el que dar a conocer el trabajo que el alumnado realiza en la asignatura. Esta metodología de aprendizaje por proyectos permite cumplir las exigencias de la ley y promueve la atención a la diversidad, ya que acepta una gran variedad de actividades, tareas y dinámicas de trabajo.

2.7. Organización de grupos

Durante el curso académico el aula se organizará de manera diversa, dependiendo de la tarea o actividad que vaya a desarrollarse. La razón principal es que el alumnado sea capaz tanto de trabajar de manera autónoma como colaborando y/o cooperando con otras personas.

- **Individual:** de manera individual se realizarán ciertas tareas y actividades, así como pruebas escritas en cada trimestre. Se busca con esto impulsar la autonomía del alumnado, siendo esta reforzada y trabajada de manera grupal en otros momentos durante el curso académico.
- **Pequeño grupo:** se llevará a cabo por parejas o en grupos de entre tres a cinco personas, siempre organizados según criterios psicopedagógicos a través de sociogramas realizados en colaboración con el Departamento de Orientación; esto busca que los equipos de trabajo no se organicen según aspectos externos a las cualidades académicas como amistades internas, y que el alumnado aprenda a trabajar cooperativamente.
- **Gran grupo:** de manera más excepcional emplearemos esta forma de organización. Es importante trabajarla ya que para la consecución del objetivo común del curso (la realización del proyecto al que se adscribe esta programación) es importante llegar a consensos a nivel de aula.

2.8. Organización de espacios y tiempos

Para la consecución de esta programación, unida al proyecto de innovación que será expuesto en el apartado 3, sería conveniente que el aula ordinaria estuviera situada cerca del Aula de Educación Plástica y Visual; ciertas actividades se desarrollarán en colaboración con dicha asignatura, necesitando materiales que se encuentran disponibles en ella.

El aula ordinaria debe ofrecer la movilidad del mobiliario; esto se debe a que las actividades serán llevadas a cabo con una organización del grupo variada, como hemos

indicado anteriormente: la movilidad de las mesas permitirá adaptarse tanto a aquellas dinámicas planteadas de manera individual como colectiva. Se busca, siempre, la comodidad del alumnado en la consecución de los objetivos impuestos.

Del mismo modo, el aula TIC debe permitir que el alumnado se disponga en parejas o en grupo, así como de manera individual; esto es posible gracias a la existencia en el centro de diversas aulas TIC que se adaptan a las diferentes exigencias de la programación. Las actividades desarrolladas en la biblioteca, la cafetería del centro y otros espacios se desarrollarán siempre en grupo; el espacio que nos ofrecen estas instalaciones lo permite sin mayor impedimento.

En cuanto a la organización de los tiempos, se hará coincidir una vez a la semana, respectivamente, la contigüidad de las asignaturas de Educación Plástica y Visual y Lengua Castellana y Literatura; no todas las semanas se requerirá la coordinación del trabajo en ambas; sin embargo, en algunas ocasiones será beneficioso para que el alumnado pueda trabajar sin cortes en el proyecto, mejorando su concentración y el perfeccionamiento del producto final. A continuación, ofrecemos la distribución horaria:

	Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
8:25-9:20					
9:20-10:15	LCL	LCL			
10:15-10:30	**RECREO**				
10:30-11:25			LCL	LCL	
11:25-12:20			EPV		
12:20-12:40	**RECREO**				
12:40-13:35					
13:35-14:30					

2.9. Actividades

A la hora de plantear las actividades para el desarrollo de la programación tendremos en cuenta la diversidad del aula; es, por ello, necesario revisar los materiales

escritos para adaptarlos al alumno con TDAH en el aspecto formal, como trataremos en el apartado de atención a la diversidad. Estas actividades serán diversas y buscarán la motivación del alumnado, evitando la monotonía del aula; por ello, se combinan destrezas orales, escritas, y dinámicas tanto dentro del aula ordinaria como fuera del propio recinto escolar.

Los tipos de actividades con los que contamos son los siguientes; la rigidez del planteamiento trata de ofrecer al alumnado una estructura que les facilite desenvolverse a lo largo de las unidades:

2.9.1. De introducción

Las actividades de introducción buscan trabajar, eminentemente, el bloque de contenidos orales y las competencias (sobre todo, la lingüística y la de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor). Trataremos de contextualizar los conocimientos y destrezas que adquirirán a lo largo de la unidad relacionándolo con otros conocimientos que hayan adquirido previamente o que tengan relación con su realidad más inmediata, pudiendo poner en común sus ideas y fomentando el aprendizaje cooperativo.

Por ello, organizaremos pequeños coloquios dirigidos por el docente a través de preguntas clave. También se trabajará, en alguna ocasión, con redacciones de reflexión de los conocimientos o de expectativas sobre lo que se aprendió o se va a aprender.

2.9.2. De desarrollo

Las actividades de desarrollo serán variadas y procederán de diversos soportes; buscamos que con ellas puedan ponerse en práctica todas las capacidades que trabajan las diversas competencias. Por ello, combinaremos actividades escritas procedentes del libro de texto o de fotocopias repartidas en el aula con otras realizadas a través de plataformas digitales.

También se realizarán exposiciones orales, así como se organizarán otras actividades para trabajar las destrezas orales como la organización de cuentacuentos y recitales poéticos o debates, en estrecha relación con el proyecto de innovación.

2.9.3. De evaluación y síntesis

En este tipo de actividades combinaremos tanto el trabajo individual como en equipo; por ello, llevaremos a cabo pruebas escritas, trabajos y exposiciones orales en los

que el alumnado pueda demostrar la adquisición de los contenidos y competencias exigidos por el currículo.

2.9.4. De refuerzo

Están destinadas a quienes no superen los objetivos establecidos para la unidad. Buscan, fundamentalmente, permitir al alumnado reforzar la adquisición de competencias que les permitan superar la asignatura; combinan, por tanto, destrezas orales y escritas.

2.10. Recursos didácticos

2.10.1. Recursos espaciales

En cuanto a los recursos espaciales para el desarrollo de esta programación, necesitaremos:

- El aula ordinaria.
- La biblioteca.
- Una sala TIC con ordenadores disponibles para todo el alumnado.
- El aula SUM (Salón de Usos Múltiples).
- La cafetería del centro.
- Otros espacios ajenos al centro: biblioteca municipal y espacios de ocio e interés cultural de la ciudad.

2.10.2. Recursos personales

En cuanto a recursos personales, será necesaria la participación de diversos agentes, tanto de la comunidad educativa como del entorno:

- El/la docente de Lengua Castellana y Literatura.
- Un/una docente de Educación Plástica y Visual, así como de Tecnología.
- El Departamento de Orientación: PT, AL.
- El/la personal de la biblioteca municipal, así como quienes regentes los locales de ocio e interés cultural de la ciudad.
- Las familias.

2.10.3. Recursos materiales

Los recursos materiales serán muy variados. Por un lado, desde un punto de vista simbólico, necesitaremos el libro de texto para vertebrar los conocimientos adquiridos; por otro, se hará entrega al alumnado de diversas fotocopias a lo largo del curso

académico. También se apoyarán las sesiones con diapositivas, vídeos y otros materiales audiovisuales aportados por el docente.

Por otro lado, desde un punto de vista tecnológico, será necesario hacer uso del proyector, de la Pizarra Digital Interactiva (PDI), de los equipos de ordenadores con sus correspondientes altavoces, cámaras de vídeo y fotografía, así como de programas de edición de vídeo y maquetación adquiridos por el Departamento de Tecnología.

2.11. Evaluación

2.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Para la consecución de esta programación, la evaluación se llevará a cabo de manera continua, complementándola con una evaluación inicial y otra final por unidad didáctica. Las evaluaciones iniciales tendrán un mero carácter informativo y no serán calificadas, buscando estimular en el alumnado la conexión de los nuevos aprendizajes con otros previos ya adquiridos (estarán formadas, sobre todo, por coloquios y preguntas sencillas compartidas con todo el alumnado). Por otro lado, las evaluaciones finales serán eminentemente escritas e individuales, y combinarán varias unidades didácticas.

La evaluación se hará mediante técnicas de observación directa, apoyándonos en rúbricas para las exposiciones orales y las redacciones, y tablas de registro en lo relativo a la observación de la actitud del alumnado para con el desarrollo del curso. Se contrastarán resultados previos y posteriores para hacer un buen seguimiento de la evaluación continua.

En el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, quedan reflejados los criterios de evaluación. Al encontrarnos en un curso que pone fin a una etapa, se establece la relación de estándares de aprendizaje evaluables que el alumnado debe haber cumplido para superarla:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
1. Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes.	1.2. Identifica la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante en textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.
2. Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia.	2.1. Analiza y comprende la intención de la publicidad en diversos formatos multimedia. 2.2. Emplea los recursos que utiliza la publicidad para lograr sus mismos fines.
3. Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	3.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 3.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
4. Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias.	4.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. 4.2. Distingue la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.
5. Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	5.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa. 5.2. Identifica la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
	hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
6. Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.	6.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 6.2. Emplea recursos tecnológicos para localizar el significado de palabras o enunciados.
7. Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	7.1. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara. 7.2. Recoge las ideas principales e integra la información en oraciones que se relacionan lógica y semánticamente.
8. Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos.	8.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 8.2. Participa en debates, coloquios y otros intercambios comunicativos respetando las normas que los regulan.
9. Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno.	9.1. Resuelve conflictos a través del diálogo. 9.2. Describe, opina y dialoga en relación con situaciones comunicativas de su entorno.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
	9.3. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
10. Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.	10.1. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
11. Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.	11.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 11.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
12. Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.	12.1. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación. 12.2. Propone soluciones para mejorar las producciones orales propias y ajenas con respeto.
13. Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.	13.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 13.2. Emplea palabras propias del nivel formal aprendidas en el aula.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
14. Valorar la escucha activa.	14.1. Escucha activamente a las personas que intervienen en los actos comunicativos de los que forma parte. 14.2. Recuerda y valora las intervenciones del resto de personas que participan en los actos comunicativos de los que forma parte.
15. Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.	15.1. Dramatiza en grupo pequeños textos, propios o literarios. 15.2. Hace uso de la expresión corporal en la dramatización de textos, propios o literarios.
16. Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.	16.1. Rechaza estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
1. Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados.	1.1. Recapitula sobre el texto leído, identificando palabras clave o resumiendo brevemente el contenido. 1.2. Emplea el contexto para deducir el significado del texto leído.
2. Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.	2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
3. Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.	3.1. Identifica la estructura de los textos. 3.2. Identifica el tema del texto, analizando su progresión.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
4. Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto	4.1. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
5. Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	5.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 5.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
6. Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.	6.1. Interpreta las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.
7. Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación.	7.1. Analiza las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
8. Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.	8.1. Sigue instrucciones escritas de cierta complejidad para desenvolverse en actividades de diversa índole. 8.2. Se desenvuelve de forma autónoma en actividades regladas por instrucciones escritas de cierta complejidad.
9. Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.	9.1. Deduce y explica el significado de la información que se da en los textos. 9.2. Sintetiza la información que se da en los textos a través de diversos procedimientos (esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.).
10. Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal.	10.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 10.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
11. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.	11.1. Respeta las opiniones de los demás. 11.2. Valora las opiniones de las demás personas.
12. Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.	12.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 12.2. Obtiene y selecciona la información de acuerdo con una finalidad establecida.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
13. Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.	13.1. Clasifica la información obtenida, y la organiza para facilitar su comprensión. 13.2. Selecciona la información obtenida y sintetiza su contenido.
14. Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas (reales o en web), como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.	14.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 14.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos, etc., autónomamente. 14.3. Emplea los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas.
15. Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.	15.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 15.2. Sintetiza la información, la selecciona y organiza según la finalidad que persigue.
16. Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.	16.1. Redacta textos cuidando la presentación formal y usando correctamente las normas ortográficas.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
17. Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género.	17.1. Escribe textos propios de los medios de comunicación, tanto en soporte digital como en papel. 17.2. Se adecúa a las características del género que escribe.
18. Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación	18.1. Escribe textos propios del ámbito académico. 18.2. Se basa en información obtenida de diversas fuentes, tanto digitales como en papel, seleccionando el formato más adecuado para su presentación.
19. Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.	19.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
20. Tener una actitud creativa hacia la escritura.	20.1. Comprende la escritura como un proceso creativo. 20.2. Aporta ideas nuevas en sus escritos, con originalidad y lógica.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
1. Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.	1.1. Explica el uso de las distintas categorías gramaticales, tanto de palabras flexivas como no flexivas.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
	1.2. Usa correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.
2. Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena.	2.1. Usa correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia (adecuando el grado de adjetivo calificativo, reconociendo casos de comparativos y superlativos cultos, diferenciando entre adjetivos calificativos y relacionales, etc.). 2.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
3. Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 3.2. Conjuga correctamente los verbos tanto regulares como irregulares, ya sea en sus formas personales o no personales.
4. Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.	4.1. Conoce y explica lo que son las interjecciones. 4.2. Identifica interjecciones en textos y las usa adecuadamente en textos de producción propia.
5. Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos	5.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
(lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas).	la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 5.2. Analiza exhaustivamente palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas).
6. Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo.	6.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 6.2. Reflexiona sobre los diferentes procedimientos de creación de léxico de la lengua (composición, derivación, siglas y acrónimos).
7. Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.	7.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 7.2. Reflexiona sobre la relación que pueda tener el uso de un significado denotativo o connotativo en un texto en relación con su finalidad.
8. Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.	8.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 8.2. Emplea expresiones correferentes para otorgar unidad a los textos de producción propia.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
9. Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.	9.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 9.2. Reconoce lo que es una metáfora y una metonimia.
10. Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos.	10.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. 10.2. Distingue los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
11. Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.	11.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple. 11.2. Diferencia sujeto y predicado. 11.3. Interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
12. Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de "se" (impersonal y pasiva refleja) y el valor semántico que aportan.	12.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de "se" (impersonal y pasiva refleja). 12.2. Reconoce el valor semántico que aportan los diferentes tipos de "se". 12.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
13. Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...).	13.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
14. Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia.	14.1. Identifica en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o a la audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 14.2. Emplea, en textos de producción propia, las diversas formas lingüísticas que hacen referencia al emisor, receptor o audiencia del texto.
15. Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales.	15.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 15.2. Emplea los diferentes tiempos verbales en razón a la diferencia de significado que aportan.
16. Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de	16.1. Escribe textos propios adecuándose al contexto, con coherencia.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.	16.2. Escribe textos de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición).
17. Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias.	17.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 17.2. Identifica y respeta la realidad plurilingüe del territorio asturiano. 17.3. Valora el plurilingüismo español como una marca de riqueza cultural, respetando la diversidad lingüística.
18. Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano.	18.1. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. 18.2. Comprende la variedad dialectal del castellano dentro y fuera de España.
19. Conoce las diferentes clases de oraciones.	19.1. Comprende la tipología de oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas. 19.2. Hace un uso adecuado de los tipos de oraciones en sus escritos y producciones orales.
20. Emplear con corrección las normas ortográficas en la producción de textos escritos.	20.1. Escribe textos sin errores ortográficos.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
	20.2. Reconoce y corrige errores ortográficos en textos propios y/o ajenos.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
1. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, (así como de la literatura española, universal y juvenil), desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas.	1.1. Lee en voz alta, con fluidez y buena prosodia, textos con intención literaria. 1.2. Muestra curiosidad por la literatura de otras épocas.
2. Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	2.1. Valora alguna de las obras de lectura (libre u obligatoria), resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 2.2. Relaciona las obras leídas con otros aspectos de su vida y/o entorno.
3. Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura.	3.1. Participa activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura. 3.2. Expresa su opinión en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura.
4. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	4.1. Entiende el espacio de la biblioteca como un lugar, no solo dedicado al préstamo de libros, sino

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
	también al intercambio de encuentros literarios. 4.2. Participa en las actividades desarrolladas en la biblioteca en relación con la literatura.
5. Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria	5.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 5.2. Comprende el contenido y forma de los textos según el género y época al que pertenezcan.
6. Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.	6.1. Valora el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios. 6.2. Valora la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.
7. Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.	7.1. Expresa con coherencia, de forma oral y escrita, juicios personales sobre las obras leídas. 7.2. Muestra estar formándose una personalidad literaria.
8. Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.	8.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 8.2. Relaciona la literatura con expresiones culturales de otras artes.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
9. Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).	9.1. Crea sencillas obras artísticas aportando novedades. 9.2. Relaciona los diferentes lenguajes artísticos a través de sus procesos de creación literaria.
10. Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.	10.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 10.2. Comprende la relación entre diversas obras debido a la prevalencia de personajes-tipo, determinados temas, etc.
11. Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.	11.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. 11.2. Lee los libros propuestos y se forma una opinión personal sobre los mismos.
12. Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.	12.1. Entiende la literatura como expresión de sentimientos, emociones y pensamientos. 12.2. Reconoce la literatura como un instrumento para desarrollar la empatía, comprender la manera de ser, sentir, pensar y convivir con los demás.
13. Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del	13.1. Comprende la vigencia de la literatura clásica por la universalidad de su temática.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas.	13.2. Entiende que la literatura clásica nos permite tanto entender el pasado como saber sobre el ser humano de otras épocas y culturas.
14. Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.	14.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro. 14.2. Identificando el tema y es capaz de resumir su contenido e interpretar el lenguaje literario de los textos leídos.
15. Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos.	15.1. Diferencia las taxonomías establecidas para la diferenciación de géneros literarios. 15.2. Comprende y razona las convenciones propias de cada género y subgénero literario.
16. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	16.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 16.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
17. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.	17.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	
Criterios de evaluación	***Estándares de aprendizaje evaluables***
	17.2. Es capaz de autoevaluar y coevaluar los trabajos llevados a cabo en el aula.

2.11.2. Criterios de calificación

Para establecer las notas numéricas al alumnado, seguiremos los siguientes parámetros que permitirán el cálculo de dicha calificación en cada una de las tres evaluaciones. Los porcentajes serán los siguientes:

PRODUCCIONES DEL ALUMNO	Pruebas escritas	40%
	Pruebas orales	20%
	Trabajos en grupo	20%
	Libreta	10%
ACTITUD		10%

2.12. Plan de recuperación para alumnado que no supera los contenidos

2.12.1. Programa de refuerzo para alumnado con materia pendiente

Para comprobar que el alumnado con evaluación negativa recupera y refuerza los aspectos que no ha logrado superar con anterioridad, el docente realizará un seguimiento a través de las siguientes actividades:

- Corrección de trabajos (orales y escritos) destinados a dicho fin.
- Desarrollo de dos pruebas (una oral y otra escrita) al trimestre, destinadas a tal efecto.

2.12.2. Programa de recuperación para alumnado con evaluación negativa

Para asegurar la recuperación de las evaluaciones negativas, el procedimiento será similar al de las materias pendientes. Por ello, contaremos con las siguientes opciones:

- Corrección de trabajos (orales y escritos) destinados a dicho fin.
- Desarrollo de pruebas escritas al final del trimestre inmediatamente posterior a la evaluación negativa.

2.12.3. Alumnado que no opta a evaluación continua por número elevado de ausencias

Aquel alumnado que cuente con problemas graves de absentismo escolar y no opte a evaluación continua, deberá realizar un cuaderno de trabajo en el que se reflejen las tareas y actividades indicadas por el profesorado; este supondrá el 40% de la nota final. El 60% restante tendrá que ver con una prueba objetiva realizada al final de cada trimestre y de carácter híbrido (mitad oral y mitad escrita).

Se considerará abandono de la materia si se producen continuas faltas injustificadas o, de manera reiterada, se producen los siguientes acontecimientos:

- No trae el material.
- No realiza las tareas que se le mandan, mostrando actitud pasiva.
- Presenta los exámenes en blanco o apenas desarrollados.

2.12.4. Prueba extraordinaria

Podrá optar a la evaluación extraordinaria de septiembre el alumnado que no supere la materia en junio. La nota se decidirá a través de dicha prueba, con un peso del 90%, y al cuaderno de actividades organizado por el docente para su desarrollo en verano, con un peso del 10%.

2.13. Atención a la diversidad

En el aula contamos con una alumna cuya lengua materna es diferente al castellano (en este caso, el chino mandarín), así como con un Trastorno del Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) que no recibe tratamiento farmacológico. El resto de alumnado se desenvuelve normalmente, cada uno con sus propias características psicopedagógicas.

2.13.1. Medidas ordinarias

De manera generalizada, se programarán las pruebas escritas en horas previas al descanso para ofrecer mayor tiempo en la realización de los exámenes a aquella parte del alumnado que procese de manera más lenta la información que llega tanto de manera oral como escrita.

Se establece un programa de refuerzo de materias no superadas durante la ESO para aquellos que aún no hayan superado Lengua Castellana y Literatura en cursos

anteriores. Este refuerzo no será necesario en caso de no superar alguna evaluación, ya que nos encontramos ante un sistema de evaluación continua.

2.13.2. Medidas singulares

Para aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se han tomado las siguientes medidas singulares para atender la diversidad del aula. Recordamos que contamos con una alumna de incorporación tardía al sistema educativo que ya ha asistido al Aula de Inmersión Lingüística el curso académico anterior, pero que sigue mostrando dificultades en la comunicación oral (especialmente) y escrita; por otro lado, un alumno con necesidad educativa específica por estar diagnosticado con TDAH. Ninguno de estos dos alumnos necesita una adaptación curricular significativa.

Para atender correctamente al alumnado con TDAH, es necesaria una adaptación metodológica de acceso al currículo y de los materiales de trabajo, sin alterar el grado de adquisición de los objetivos de la etapa ni la adquisición de las competencias clave; estas adaptaciones metodológicas, por tanto, no afectan a los elementos clave del currículo: así pues, hemos adoptado una metodología activa de aprendizaje por proyectos.

Esta metodología facilita la concentración del alumno con TDAH, ya que combina diversas tareas y actividades; la variedad es positiva para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de este tipo de estudiantes (Balbuena Aparicio, Barrio García, González Álvarez, Pedrosa Menéndez, Rodríguez Pérez y Yagüez Soberón, 2014). Además, se complementa con trabajo en equipo, beneficioso para la necesidad que suele mostrar este tipo de alumnado de encajar socialmente de una manera más acusada que el resto de adolescentes; además, las dinámicas grupales también mejoran su atención y participación en las tareas y actividades (Litner, 2003).

En cuanto a la adaptación de los materiales, buscamos facilitar en la medida de lo posible la comprensión de estos por parte del alumno; por ello, aquellos con los que vaya a trabajar, aun estando comprendidos por los mismos contenidos, contarán con una maquetación formal diferenciada: mayor tamaño tanto de letra como de interlineado, diferenciar el texto por sus partes (introducción, cuerpo, conclusión), etc. (Balbuena Aparicio et al., 2014).

En el caso de la alumna de incorporación tardía al sistema educativo, se ha establecido un apoyo en grupo ordinario, una medida que se toma para aquel alumnado

que cuenta con dificultades específicas de aprendizaje, como es el caso de esta alumna con respecto a la competencia lingüística, con un peso tan significativo en la materia de Lengua Castellana y Literatura; la finalidad es no apartar a la alumna de la dinámica grupal y que pueda participar en el proyecto del curso de manera íntegra, sin ausentarse en horas de apoyo fuera del aula. Esto le ofrecería una atención individualizada más eficaz y que le permita seguir el ritmo regular del resto de compañeros y compañeras.

Además, se le entregarán tareas de refuerzo para trabajar los contenidos y competencias relacionadas con la sintaxis (en este caso, Competencia Lingüística y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología); se trata de que la alumna refuerce el pensamiento lógico y comprenda la sintaxis del castellano teniendo en cuenta que su lengua materna es el chino. Para ello, contamos con el asesoramiento del profesorado del Aula de Inmersión Lingüística que trabajó con ella el año anterior, y con el Departamento de Orientación, específicamente con el PT y el AL, que ofrecerán el apoyo en grupo ordinario.

2.14. Elementos transversales

Como se indica en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, deben darse en las programaciones elementos de carácter transversal. Por ello, las unidades didácticas que se plantean, en su conjunto, tratan todas las competencias básicas establecidas por el currículum.

Además, también se trabaja la igualdad en el aula desde todas las perspectivas, ayudando al alumnado a identificar estereotipos (de género, etnia, clase social) en los contenidos trabajados: las lecturas, la prensa, su contexto más inmediato. De especial interés a este respecto es la unidad 15, que trabaja con los cuentos populares.

Por otro lado, y para concienciar al alumnado de los problemas medioambientales y la necesidad de seguir una dieta saludable, se complementarán las actividades propuestas en las tutorías con textos periodísticos o lecturas iniciales en el aula que aborden dichas temáticas. En cuanto al aspecto de fomento del reciclaje, se establecerá en el aula un sistema de «economía de fichas» para evitar que el alumnado desperdicie papel, plástico y otros materiales, y se acostumbre a tirar los residuos en los contenedores correspondientes situados en clase a tal efecto.

La «economía de fichas» resulta un procedimiento idóneo «para basar un programa de contingencias grupal que persiga introducir o reorganizar contingencias ambientales a través del control de un estímulo reforzador generalizado, el cual queda previamente establecido y cuya ocurrencia puede controlarse completamente» (Coronado Hijón, 2009). La organización de nuestra economía de fichas será la siguiente:

<table>
<tr><td colspan="2">Fichas: el docente realiza el conteo. Son pegatinas colocadas en una cartulina al lado de los nombres de cada estudiante.</td></tr>
<tr><th>Premios</th><th>Sanciones</th></tr>
<tr><td>- Traer, una vez al mes, una bolsa llena de materiales reciclables (5 puntos).
- Aprovechar el espacio de las hojas de la libreta (1 punto).
- Utilizar los cubos de reciclaje del aula correctamente; revisado una vez por semana y otorgado a nivel general (5 puntos).</td><td>- Utilizar hojas sin sentidos para esquemas, borradores, sin aprovechar el espacio y malgastando papel (-1 punto).</td></tr>
<tr><td colspan="2">Premio final: un vale para un aperitivo en la cafetería (50 puntos).</td></tr>
</table>

2.15. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

Con el PLEI se busca mejorar los hábitos lectores del alumnado, así como fomentar el gusto por la escritura y la investigación. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se muestra especialmente efectiva en esta materia, por lo que algunas de las actividades de la programación tendrán una estrecha vinculación con este plan del centro. Ofreceremos los objetivos, materiales y modo de uso de la biblioteca en las actividades que guarden una relación directa con la programación.

- **Objetivos**

a) Fomentar el gusto por la lectura, escritura e investigación.
b) Emplear la biblioteca como espacio de intercambio cultural.
c) Concebir la biblioteca como espacio de investigación y fuente de información y recursos.

- **Materiales**

Los materiales necesarios para desarrollar las actividades propuestas se encuentran, en su totalidad, en la biblioteca: diccionarios, enciclopedias, libros, ordenadores, etc.

A continuación, ofrecemos una lista de los libros de lectura obligatoria y recomendada que se han programado para el curso. En la mayoría de los casos, se han tenido en cuenta los fondos de la biblioteca para seleccionar las ediciones, debido a la necesidad de facilitar el acceso a la mayoría o a la totalidad del alumnado; por este motivo, en el caso de la poesía se ha optado por hacer una recopilación en fotocopias a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

-Lecturas obligatorias:

ANÓNIMO. *Lazarillo de Tormes*. Edición: SM (Colección Clásicos). Texto original.

ROJAS, Fernando de. *La Celestina*. Edición: Vicens Vives (Clásicos Adaptados). Texto adaptado [selección de capítulos].

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Edición: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores; texto original [selección de capítulos].

ALEMÁN, Mateo. *Guzmán de Alfarache*. Edición: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores; texto original [selección de capítulos].

QUEVEDO, Francisco de. *El Buscón*. Edición: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores; texto original [selección de capítulos].

SHAKESPEARE, William. *Romeo y Julieta*. Edición: Vicens Vives (Clásicos Universales).

MANUEL, Juan. *El conde Lucanor*. Edición: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [selección de capítulos].

VEGA, Lope de. *Fuente Ovejuna*. Edición: Anaya (Clásicos a Medida).

***Poesía**

- Selección de jarchas, cantigas y villancicos.

- Luis de Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz, Jorge Manrique (*Coplas*), Garcilaso de la Vega, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Alejandra Pizarnik, Berta Piñán[2] y Ángel González.

-Lecturas recomendadas:

ARRABAL, Fernando. *Pic-nic*. Edición: *Dos sainetes* (Everest).

CHRISTIE, Agatha. *La ratonera*. Edición: RBA.

NERUDA, Pablo. *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*. Edición: indiferente.

POE, Edgar Allan. *Narraciones extraordinarias*. Edición: Biblioteca Teide.

RUIZ ZAFÓN, Carlos. *El príncipe de la niebla*. Edición: indiferente.

- **Uso de la biblioteca escolar**

La biblioteca escolar será un espacio concurrido para el desarrollo de la programación, no exclusivamente como lugar de lectura e intercambio de libros. Aparte de esto, se plantea como enclave en el que realizar búsquedas de información para la realización de tareas de creación e investigación por parte del alumnado.

Además, se convertirá en un espacio de ocio: el alumnado desarrollará, en la biblioteca del centro, un cuentacuentos basado en el *Lazarillo de Tormes*. Buscamos con esto que conciban el espacio de la biblioteca como un entorno de intercambio cultural y no como un lugar estático.

2.16. Plan de Introducción de las Nuevas Tecnologías

Para la implementación de las TIC en el aula llevaremos a cabo diversas actividades que permitan al alumnado adquirir las destrezas necesarias en el ámbito digital y tecnológico. Buscamos que este uso no solo facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también les permita relacionarse con las TIC de una manera más útil y saludable. Las actividades serán las siguientes:

- Búsqueda de información en Internet a través de plataformas seguras, favoreciendo la selección crítica del material colgado en la red.

[2] Los poemas de esta autora, no disponibles en la Cervantes Virtual, se tomarán (traducidos al castellano) de *La Tribu. Un cuarto propio compartido*; consúltese aquí: http://latribu.info/poesia/luz-en-la-habitacion-ii-berta-pinan/.

- Empleo de diversas herramientas digitales (diccionarios, programas de redacción, programas de edición de vídeo y fotografía, etc.) para facilitar e implementar la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Empleo de redes sociales con una perspectiva didáctica: desarrollo de diversos perfiles para dinamizar el trabajo de aula con las herramientas y características clave de cada una de las plataformas empleadas.

3. Proyecto de innovación: *YouTube como una ventana abierta*

3.1. Introducción

Ligado a la programación anteriormente descrita, se ha desarrollado el siguiente proyecto de innovación educativa: construir un canal de YouTube con los estudiantes en el cual puedan dar visibilidad a los contenidos y competencias que trabajan dentro de las aulas; se trata de llevar a cabo un proyecto que reduzca el estigma negativo que ha desarrollado la ciudadanía para con los adolescentes.

El canal en cuestión contará con diferentes secciones, en cada una de las cuales el alumnado deberá crear el contenido e incluso maquetarlo, siempre con la ayuda del profesorado correspondiente: se plantea como un proyecto transversal e interdisciplinar. En los siguientes apartados concretaremos cuáles son las secciones y cómo se organizarán.

Antes de seguir la explicación del proyecto con el marco teórico, es importante tener en cuenta una serie de consideraciones legales sobre la protección de datos de menores. Por un lado, se van a crear redes sociales a través de las cuales nos proponemos dinamizar el canal de YouTube: estas deberán estar gestionadas en su integridad por el profesorado, aunque el contenido lo aporte el alumnado. Ahora bien, cualquier comunicado que quiera hacer algún estudiante deberá hacerse a través de «los medios y herramientas establecidas por el centro educativo y puestas a disposición de alumnos y profesores (por ejemplo, áreas específicas en la intranet del centro o uso de plataformas que cumplan los requisitos que se verán más adelante) o por medio del correo electrónico» (Agencia Española de Protección de Datos, 2018), y no por la mensajería instantánea que nos ofrecen dichas plataformas. Conviene, en aquellas redes sociales en las que se permita, bloquear dicha mensajería.

Por otro lado, y en lo concerniente a grabar y fotografiar menores y exponerlo al resto de la sociedad, necesitaremos siempre el permiso de las familias. Al inicio del curso se realizará una reunión con las familias afectadas por el proyecto, otorgándoles toda la información que sea necesaria y resolviendo sus dudas; necesitaremos una autorización firmada en la que den el consentimiento para que sus hijos e hijas participen en la grabación de los vídeos para el canal; aquel alumnado que no tenga el consentimiento familiar, podrá seguir participando en el proyecto sin ser filmado.

Según la Agencia Española de Protección de Datos (2018), deberemos ofrecer información sobre los datos «que se van a publicar, en qué redes sociales, con qué finalidad, quién puede acceder a los datos, así como […] el plazo durante el que se conservarán las imágenes o, si no fuera posible, de los criterios para determinarlo».

3.2. Marco teórico

A la hora de plantearme la idea inicial de este proyecto no podía parar de pensar en aquel «Gijón callejero poético» que el IES Jovellanos de Gijón compartió con el alumnado del Máster en las Jornadas del Prácticum: aquella docente que lo coordinaba había querido ir más allá de las fronteras de su centro y llevar la poesía a las calles de la mano de sus estudiantes, enfocando el aprendizaje en la adquisición de las competencias básicas y en la interacción con el entorno.

De alguna manera, eso me llevó a comprender que la palabra *aprendizaje* ha sido malentendida a lo largo de muchos siglos, constreñida a la memorización de contenidos destinados a un fin último y específico (es decir, especializado); pero el aprendizaje es otra cosa, no es tan simple o plano como eso, sino que comprende también una adquisición progresiva de habilidades y técnicas, de herramientas que nos ayudan a desarrollarnos como individuos pertenecientes a una sociedad; y para ello, los educadores no podemos solamente ceñirnos a la parte cognitiva que pueda suponer una barrera para el alumnado, sino inundarnos de la parte emocional, ya que una mala gestión de esta también puede nublar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ibarrola, 2017).

Una cuestión que he podido observar en los centros (y fuera de ellos) es la concepción tan negativa que se tiene de la juventud (y, más aún, de la adolescencia) tanto dentro del grupo afectado como fuera de él. Me parecen de especial interés la reflexión que hace Guillén de Maldonado (2005) sobre la visión adulta de la adolescencia:

> El «adultocentrismo», acompañado por un reconocimiento peyorativo del periodo adolescente es una adversidad insidiosa, que facilita la construcción de la identidad negativa, la desesperanza y una autoafirmación en el riesgo y la transgresión, que generalmente, se lo asocia y estigmatiza con lo negativo: violencia, drogas, embarazos, bandas juveniles, segmento poblacional problemático, deficitario y vulnerable.
>
> La estigmatización del periodo adolescente no favorece la resiliencia, haciendo que las capacidades resilientes se bloqueen, se obstaculicen y se impida su expresión.

Por tanto, otro de los objetivos de este proyecto es cambiar esa concepción errónea que se ha generado en la sociedad como una etiqueta-lacra que arrastran nuestros jóvenes: buscamos visibilizar su esfuerzo, trabajo e intereses hacia el resto de la comunidad, de la cultura y de la vida en sociedad, para facilitar su integración y crear espacios alternativos en los que relacionarse y compartir experiencias.

Además, y buscando siempre la adaptación a la diversidad, el proyecto se pondrá en marcha a través de metodologías activas y teniendo en cuenta la Teoría de las Inteligencias Múltiples, con la cual comprendemos que nuestro alumnado cuenta con unas estructuras mentales diferenciadas y que no todos pueden afrontar las pruebas tradicionales de manera satisfactoria, aunque bien es cierto que tampoco podemos encasillarlos en unos tipos u otros de inteligencias, ya que se trata de algo que cambia con el curso de la vida; por eso, este proyecto plantea unas nuevas herramientas para evaluar la adquisición de las competencias, a través de las cuales todo el mundo puede emplear sus recursos cognitivos para aprender y relacionarse con el entorno. A este respecto, me parece muy significativa la siguiente cita de Gardner (2001, 21):

> La importancia dada al número no es del todo inapropiada: después de todo, la calificación en una prueba de inteligencia sí predice la capacidad personal para manejar las cuestiones escolares, aunque poco predice acerca del éxito en la vida futura.

Se trata de conectar el currículum con la vida del alumnado, y que este pueda verle una utilidad real a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que ostenta la tediosa etiqueta de la *no opcionalidad*. A su vez, estaremos intentando convertir la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en un espacio de creación; como apunta Sánchez Enciso (1988), muy adelantado a su tiempo en la concepción de la enseñanza, «transformar la clase de literatura en un taller de creación supone superar prejuicios antiguos y contradicciones personales».

Por último, en este proyecto contaremos con una presencia notable de plataformas conocidas como *redes sociales*, en especial de YouTube. Como refieren Blanch Marcos de León, Betancort Santos y Martínez Avidad (2016), con la aparición de las TIC la Lengua se está enfrentando a nuevas formas de comunicación y construcción del conocimiento más interactivas, con una fuerte presencia del mundo audiovisual y lo que se conoce como educomunicación o educación para los medios.

Estos investigadores también apuntan YouTube como uno de los medios más visitados para la consulta de noticias y el consumo de contenido audiovisual de toda índole, por lo que resulta interesante darle un enfoque didáctico. En definitiva, lo que lleva a cabo este proyecto no dista demasiado de los «*eduvlogs*» que ellos exponen en el artículo: piezas audiovisuales con usos múltiples que tratan de reflejar el aprendizaje del alumnado.

Si hemos elegido YouTube y no otras plataformas es por el atractivo que esta tiene para los jóvenes; se trata de una red que permite la exploración y la experimentación, y que otorga a los adolescentes una sensación de identificación y pertenencia social según los canales o vídeos que consumen; en numerosas ocasiones, los *youtubers* (personas que producen contenido en YouTube) se convierten en referentes sociales para la juventud: invitarles a convertirse en ellos durante las lecciones de Lengua y Literatura es, claramente, una ventaja (Pérez Torres, Pastor Ruiz y Abarrou Ben-Boubaker, 2018).

3.2.1. Diagnóstico

Para poder fundamentar lo deducido de mis observaciones durante el período de prácticas, se proporcionó al alumnado de 3º ESO (para el cual se propone esta innovación) un cuestionario sobre la percepción que tenían de ellos mismos y de la adolescencia de manera general; el número total de encuestados fue de 19 personas. Las preguntas estuvieron orientadas a dos cuestiones fundamentales: la visión con la que ellos (y su círculo cercano) cuentan de la adolescencia y la importancia que le ven a los estudios que cursan en el IES.

La hipótesis fundamental, basándonos en lo expuesto en anteriores apartados, es que la sociedad ha generado un estigma negativo hacia los estudiantes de la enseñanza secundaria, especialmente de la etapa obligatoria; de este modo, se han creado estereotipos que deforman la realidad y que repercuten en la motivación del alumnado, ya que asume el rol que le viene impuesto por su comunidad.

En la pregunta «¿cómo crees que la sociedad ve a los adolescentes», el 94’8% de los encuestados escogieron una de las dos opciones de contenido negativo que se ofrecían («como unos vagos» el 63’2% y «como personas sin intereses» el 31’6%); tan solo el 5’2% seleccionaron contenidos positivos («como personas trabajadoras» y «como personas implicadas»). El 66’7% de ellos se mostraron en desacuerdo con esta visión estigmatizada que, desde su punto de vista, muestra la sociedad.

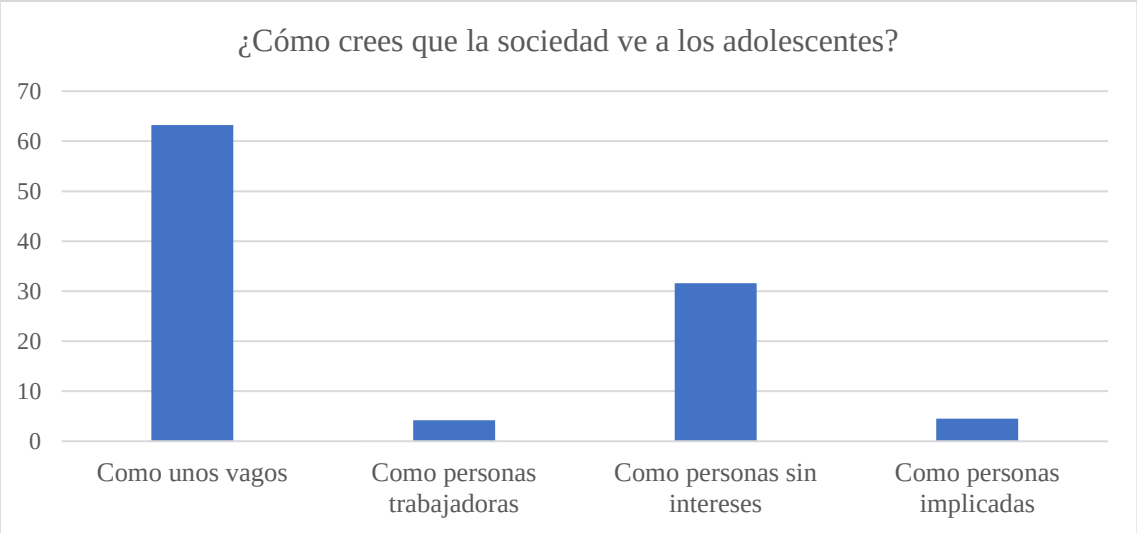

Otro de los datos que se recogieron fueron relativos a cuestiones académicas. En la pregunta «¿qué sueles escuchar en tu casa y a tu alrededor?», el 82'3% seleccionaron las opciones con contenido negativo («estás todo el día con el teléfono móvil» el 64'7% y «no das palo al agua y así vas a suspender» el 17'6%); tan solo el 17'7% seleccionaron las opciones positivas («eres muy buena persona» el 7'4% y «eres muy buen estudiante» el 10'3%). La mayoría de los encuestados considera que la comunidad en la que vive no valora el trabajo que realizan en los institutos (73'7%), y que tampoco es consciente de este (84'2%).

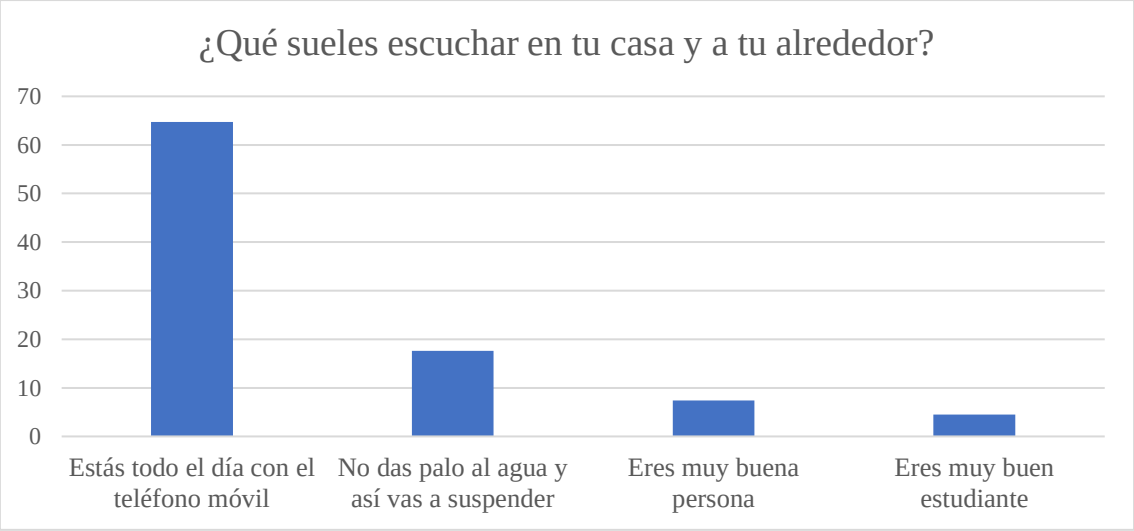

Especialmente significativa es la desconexión que siente el alumnado que existe entre los contenidos y competencias trabajados en la ESO y su realidad más inmediata. La mayoría de ellos concibe la educación como una herramienta para el futuro (ya sea como la llave que abre el camino a estudios superiores o como aquella que te da la

posibilidad de conseguir el trabajo deseado). Tan solo se plantea, en uno de los encuestados, la idea de la educación como capacitadora de la libertad y autonomía del individuo (a la pregunta «¿crees que las cosas que estudias en el instituto te sirven para la vida real? ¿Por qué?», una de las personas respondió: «sí, porque es bueno tener conocimiento de diferentes temas para que no nos engañen, saber resolver problemas…»).

Para contrastar la información obtenida a partir de las encuestas del alumnado, se recogieron datos de una serie de miembros adultos tanto pertenecientes como no pertenecientes a la comunidad educativa del centro; en este caso, el número informantes fue de 35 personas de entre 20 y 70 años.

Los resultados fueron bastante heterogéneos; por ejemplo, a la pregunta «¿cómo ve a los adolescentes?», los resultados estuvieron bastante parejos, excluyendo la opción sobre la implicación de los estudiantes con la sociedad en la que viven («como unos vagos sin intereses ni visión de futuro» con un 26’5%; «como personas trabajadoras y estudiosas» con un 35’3%; «hay de todo, no se puede generalizar» con un 31’2% e «implicados con la sociedad pero desinformados» con un 10,2%).

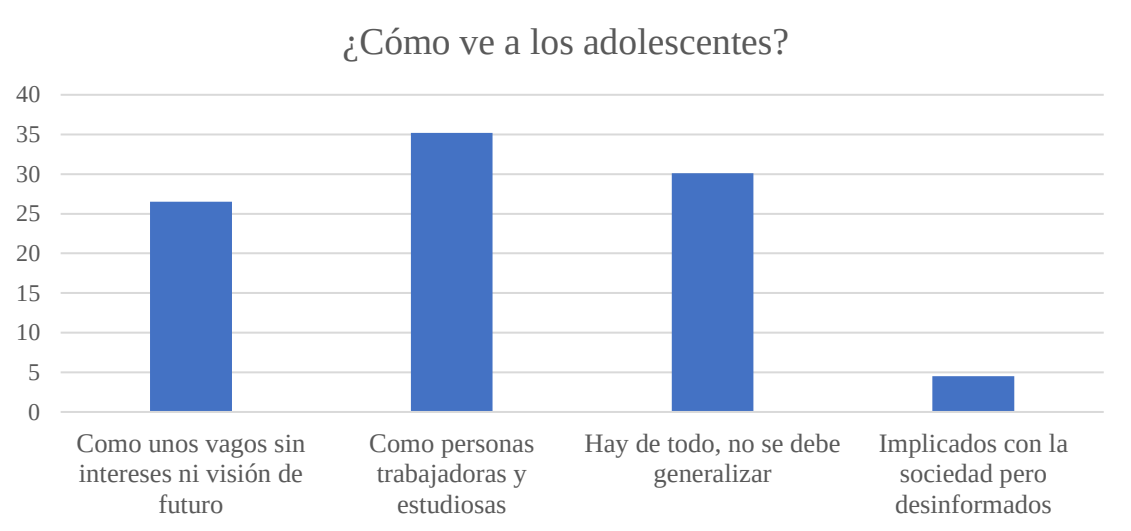

El dato más interesante para el desarrollo del proyecto, y que confirma la necesidad de visibilizar los aprendizajes que se dan en los institutos, es el relativo al currículum; el 68,6% de los encuestados afirman no conocer lo que estudian los adolescentes en los institutos, si bien cuentan con una noción general fruto de su propia experiencia.

3.3. Problemática, contexto y ámbito de aplicación

Uno de los problemas que he observado a lo largo de mis prácticas en el Máster de Profesorado es la desmotivación que presenta gran parte del alumnado a la hora de afrontar el curso académico; muchos de ellos consideran que sus capacidades están muy por debajo de los objetivos marcados, cuando, en la mayoría de los casos, es un problema de autopercepción. Si conseguimos cambiar la visión que proyecta la sociedad en el alumnado adolescente, considero que podríamos aportarles la dosis de motivación que necesitan para afrontar positivamente los años de estudio.

Como apuntábamos en la introducción del trabajo, el contexto en que se llevaría a cabo mi proyecto sería en el de un centro del barrio de una ciudad pequeña. Una de las características propias del alumnado que asiste a este centro es que pertenece a un estrato socioeconómico medio-bajo, por lo que las familias, en numerosas ocasiones, no cuentan ni con el poder adquisitivo ni con el saber cultural necesario para apoyar plenamente a sus hijos en sus necesidades educativas. Por ello, una manera de que estas no se sientan discriminadas y puedan ver, verdaderamente, qué aprenden sus hijos e hijas en el instituto, es visibilizarlo con un proyecto que les permita participar activamente: ya sea acudiendo a las actividades que el alumnado organizará como viéndolas en diferido a través del canal de YouTube.

El nivel de actuación del proyecto es el aula, pero también podríamos ampliar la mirada y decir (con la boca pequeña), que buscamos un cambio en el punto de mira de la sociedad hacia la etapa adolescente; se trabajará, en este caso, con alumnado de 3º ESO, ya que deben comenzar a trabajar su autoestima (es cierto que, desde un punto de vista de prevención, podría trabajarse con 1º ESO, pero se trata de intentar salvar al alumnado que ya se siente plenamente desmotivado en cursos superiores): tengamos en cuenta que, a partir del curso siguiente, deberán tomar decisiones sobre su futuro académico y/o profesional.

Para el correcto desarrollo de este proyecto sería necesario contar con la implicación del personal docente del centro, ya que se necesitará su apoyo en muchas de las actividades. Por otro lado, el Equipo Directivo sería una pieza fundamental en lo relativo al establecimiento de los horarios para el curso escolar (por ejemplo, se facilitaría el proyecto otorgando dos horas seguidas a la asignatura de Lengua Castellana y

Literatura, al menos, una vez a la semana). La propia comunidad debe implicarse para que el éxito quede garantizado.

3.4. Objetivos

El objetivo final de este proyecto es involucrar a los jóvenes en la vida de la comunidad y que ofrezcan un servicio a la misma; de este modo, se busca que el resto de ciudadanos comprendan la valía que los adolescentes aportan a la sociedad y ellos mismos puedan ver su trabajo reconocido: esto mejora su motivación, aspecto que según el Artículo 28 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias es obligatorio trabajar:

> Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por su alumnado y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias, incentivar la motivación y el esfuerzo del alumnado para solventar las dificultades.

La manera en que lograremos esto será desarrollando un canal de YouTube con diferentes secciones, como señalábamos anteriormente, y que ellos mismos deberán crear y elaborar; las secciones estarán relacionadas, en gran medida, con necesidades que encontramos en la ciudad y que van a ser solucionadas por el alumnado. Ciertas secciones irán marcadas por el docente (aunque podrán incorporarse nuevas):

a. *Cuentacuentos*: esta sección tendrá que ver con la dinamización de las bibliotecas de la ciudad y del centro. Para ello, el alumnado trabajará con cuentos que hayan sido establecidos en la programación y los preparará para una posterior sesión de cuentacuentos; es importante que tengan en cuenta la edad de su público y el contexto, de modo que trabajen la adecuación al contexto y el registro.

b. *Cafés para poetas*: se trata de aprovechar la cafetería del centro (u otras, fuera del mismo) para organizar recitales poéticos coordinados, en la manera de lo posible, por el alumnado.

c. *¿Y esto para qué sirve, profe?*: esta sección está destinada a aquellas partes del temario que resultan, generalmente, más densas para el alumnado y cuya finalidad

no es tan clara; generarán, por tanto, debates en el aula en torno a cuestiones tales como si es o no necesario estudiar sintaxis.

d. *Conociendo la ciudad*: de carácter más abarcador, tratará temas relacionados con el entorno, tanto culturales como sociales.

El formato del canal debe tener una estructura específica: deberán realizar un vídeo de presentación que se mantendrá fijo en la página inicial y en el que cuenten su propósito; además, las secciones serán grabadas en clave periodística (es decir, como si estuvieran retransmitiendo un noticiario; el sentido de esto es reforzar sus conocimientos acerca de esta modalidad textual, ya que de cada uno de los «programas» que se generen, los estudiantes deberán redactar una crónica o reportaje, o un texto argumentativo en el caso de los debates). Buscamos que se trabaje de esta manera el contenido de la prensa y sus características, así como la gestión de las redes sociales como vía de comunicación alternativa a su uso cotidiano.

- **Objetivos específicos**

Aparte de este objetivo general, se establecen siete específicos que ayudan a concretar lo anteriormente descrito. A continuación, se exponen:

a. Mejorar la competencia comunicativa, como fin último de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

b. Fomentar el gusto por la lectura, especialmente de textos poéticos.

c. Desarrollar la autonomía y la seguridad.

d. Conocer los géneros periodísticos y su funcionalidad.

e. Relacionarse con movimientos literarios anteriores para probar su vigencia en la actualidad.

f. Desarrollar modelos alternativos en el uso de las TIC y las redes sociales.

g. Trabajar cooperativamente.

Los objetivos están construidos con el fin de desarrollar los contenidos y competencias exigidos por el currículum asturiano. Por ello, de alguna manera, la competencia lingüística se encuentra muy presente en todos ellos (por ser la afín al área de Lengua Castellana y Literatura, y tener la asignatura como fin último el desarrollo de

la competencia comunicativa); sin embargo, se emplea dicha competencia a favor del desarrollo de la autonomía personal del alumnado. Si conseguimos que el alumnado adquiera autonomía a la hora de desenvolverse en su comunidad de manera oficial, conseguiremos que se encuentre más seguro como individuo y que su autoestima florezca positivamente.

Por otro lado, las actividades serán eminentemente prácticas por el mismo motivo; no es lo mismo saber lo que es un recital poético que tener que organizarlo tú mismo, con toda la responsabilidad que conlleva; esto permite trabajar la autonomía y la frustración en los casos en los cuales la planificación no sea la esperada. Es importante, también, que el alumnado aprenda a trabajar en equipo; para ello, los docentes debemos darles las estrategias que faciliten un trabajo cooperativo y eficaz en el que nadie se sienta como un lastre ni otros busquen abusar de su autoridad o poder.

3.5. Recursos materiales y formación

Para el desarrollo de este proyecto, necesitaremos tanto recursos reales como escolares y simbólicos. Por un lado, los recursos reales son una pieza clave, ya que se trata de ofrecer un servicio a la comunidad fuera del centro; se realizará una visita escolar a la biblioteca pública más cercana al centro, y se pedirá en otra ocasión al alumnado que investigue sobre centros y locales (ya sean espacios de estudio o recreativos) en los que se desarrollen actividades culturales: se trata de dar a conocer al alumnado espacios de ocio alternativo en los que puedan aportar su conocimiento y visión del mundo.

En cuanto a los recursos escolares, necesitaremos aulas de informática en las cuales el alumnado pueda escribir sus reportajes sobre el proceso de creación del canal de YouTube, así como maquetar su póster publicitario para el día de su estreno; para ello, también será interesante emplear el aula de Educación Plástica y Visual, y relacionarse con docentes del ámbito tecnológico que orienten en la maquetación del programa.

En el aula ordinaria contaremos con pizarras, Pizarra Digital Interactiva (PDI) y proyectores que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje; además, las mesas y sillas podrán disponerse a modo de círculo, ya que dos veces al trimestre (una al inicio y otra al final) haremos una sesión de autoevaluación sobre el trabajo realizado, así como una puesta en común de las necesidades observadas durante el proceso; se trata de que el alumnado se sienta completamente involucrado en la construcción del proyecto, comprendiendo la importancia de su colaboración en él (esto, por otro lado, ayudará a

que desarrollen su inteligencia emocional ya que la empatía es un elemento clave en el proceso).

Por último, los medios simbólicos serán muy variados. En cuanto al material impreso, contaremos con un libro de texto que apoyará los conocimientos que han de adquirirse; por otro, tendremos fotocopias con las instrucciones para el desarrollo de las diferentes actividades, y un mapa en el que situar los puntos de interés en la ciudad, que el alumnado deberá pedir en el establecimiento de información turística de la ciudad. En cuanto a medios tecnológicos, necesitaremos presentaciones de Power-Point, procesadores de vídeo y programas de edición para generar el canal de YouTube (en este caso, se empleará el programa gratuito Adobe Premier Pro), así como pediremos permiso para colaborar con la radio del centro en la cual poder presentar el programa antes de su lanzamiento.

Para que el proyecto fuese completamente efectivo, necesitaríamos la formación de los docentes implicados en lo relativo al aprendizaje por proyectos (de este modo, se les daría herramientas sobre coordinación docente, dinámica de grupos y atención a la diversidad dentro de este tipo de metodologías); además, se requeriría formación sobre los medios tecnológicos empleados. También sería necesario (aunque no imprescindible) un trabajo trasversal con diferentes departamentos que puedan aportar su visión o conocimiento al desarrollo del canal.

3.6. Metodología y desarrollo

La metodología que vertebra el proyecto es el aprendizaje por proyectos; esta metodología es considerada una herramienta clave para el cambio que se está produciendo en la mejora de la calidad de la educación (Martí, Heydrich, Rojas y Hernández, 2010), y por eso la he considerado positiva; además, también es eficaz en la atención a la diversidad y se adapta a la Teoría de las Inteligencias Múltiples, que ya hemos mencionado anteriormente, ya que ofrece infinitas posibilidades a la hora de realizar actividades de evaluación. El proyecto comprenderá tres fases, una de las cuales se corresponde con una actividad paralela a todo el proyecto. A continuación, las expondremos esquemáticamente:

<table>
<tr><th>1ª FASE</th><th>2ª FASE</th></tr>
<tr><td>Esta primera fase comprende una evaluación de necesidades. Analizaremos nuestra comunidad educativa a través de encuestas al personal docente, de administración y servicios, familias y entorno del centro, para hacernos una idea clara de lo que opinan sobre el alumnado; esto nos permitirá perfilar las actividades propuestas.

Por otro lado, también trabajaremos con el alumnado para comprender mejor su autopercepción e intentar poner en conocimiento a los tutores y orientadores del centro en caso de que exista un problema de autoestima, que deberá trabajarse no solamente a través de este proyecto sino de manera transversal, para asegurar su eficacia.</td><td>En esta fase se programarán las actividades y se hará un cronograma de organización, teniendo muy en cuenta cuáles serán los agentes implicados, los recursos que necesitarán ponerse en práctica y los momentos en que se llevará a cabo el proyecto. Es muy importante que, en esta etapa, contemos con la coordinación del resto de actividades propuestas por el centro, ya que debemos tener en cuenta salidas extraescolares, con o sin pernoctación, así como ejercicios de evaluación que puedan llevarse a cabo en otras asignaturas, etc.</td></tr>
<tr><th colspan="2">3ª FASE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Esta última fase es la que implica la evaluación del proyecto, pero también su seguimiento; al ser un planteamiento que abarca todo el curso académico, es necesario llevar un control a lo largo de todas las etapas, de manera ininterrumpida, y concentrándolo sobre todo en la segunda: si algo va mal, es muy importante que podamos modificarlo en el momento para evitar que todo el esfuerzo requerido por los participantes del proyecto sea en vano. Lo más importante es tener en cuenta a los estudiantes como agentes de su propio aprendizaje, y por eso ellos formarán una pieza crucial en la toma de decisiones, como usuarios de la experiencia.</td></tr>
</table>

Estas fases quedarán concretadas a través de un cronograma. A continuación, ofrecemos un cuadro en el que lo establecemos:

CRONOGRAMA	
Primer trimestre	**Primer día**: reunión con el alumnado para explicarles la manera en que vamos a afrontar el curso académico. Para la formación de grupos de trabajo, el docente se habrá informado previamente a través del Equipo de Orientación: se realizará un sociograma y se establecerán los equipos de trabajo.
	Primera semana de octubre: creación de los perfiles en redes sociales asociados al canal de YouTube para dinamizarlo y comenzar a despertar el interés por él entre la comunidad; se hará coincidir con el final de la Unidad 1 de la programación, que trabaja estos contenidos. Las redes, en todo caso, serán coordinadas por el docente para evitar cualquier tipo de uso inadecuado de las mismas.
	Primera semana de noviembre: preparación de una entrevista al bibliotecario de la zona; se organizará una visita a la misma para que el alumnado pueda realizarla y, además, se pedirá permiso para que sea grabada con las cámaras disponibles en el centro. Además, el resultado de la entrevista deberá redactarse (esto coincide con el fin de la Unidad 3, en la cual se tratan los contenidos relativos a la entrevista). Se trata de una visita dentro del horario lectivo, y que ocupará las tres últimas horas del horario.
	Primera semana de diciembre: cada grupo de trabajo tendrá que escribir un reportaje sobre un punto de interés cultural dentro de la ciudad; esto sirve como base para, posteriormente, pedir de manera formal a alguno de esos locales un espacio para el desarrollo de un recital poético o un cuentacuentos, celebrado en horario extraescolar. Se hará una votación en el aula para elegir el reportaje ganador.

CRONOGRAMA	
	El alumnado deberá visitar el lugar, fotografiarlo e incluso entrevistar a quienes lo regentan (se planifica como una actividad de trabajo fuera del aula y coincide con el final de la Unidad 4, que trata estos contenidos).
	Antes del período vacacional: creación de un folleto o cartel publicitario del canal de YouTube (coincidiendo con el desarrollo de la Unidad 5, que desarrolla la publicidad). El cartel será creado cooperativamente entre la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y la de Educación Plástica y Visual.
	Último día: reunión con el alumnado para autoevaluar las actividades realizadas y el interés de estas
Segundo trimestre	**Primer día**: reunión con el alumnado para tratar la organización de la segunda fase del proyecto y marcar sus objetivos. Reorganización de los grupos de trabajo para evitar la configuración de subgrupos dentro del aula: se trata de que todos aprendan a trabajar con todos. Para ello, se hará un segundo sociograma.
	Primera semana de febrero: debate en torno a la necesidad de estudiar o no sintaxis (coincidiendo con la Unidad 7, que trata los últimos contenidos de sintaxis del curso); el debate tendrá que seguir un protocolo, con un mediador (que será uno de los alumnos) que hará las veces de presentador de la sección; será grabado y maquetado para su subida al canal.
	Primera semana de marzo: organización de un cuentacuentos sobre *El conde Lucanor* (coincidiendo con la Unidad 8), que se llevará a cabo la última semana del mes de marzo y será grabado para su posterior edición y subida al canal de YouTube.
	Primera semana de abril: preparación del reportaje sobre lugares de interés cultural en la ciudad, como actividad fuera del aula

CRONOGRAMA	
	(tarea extraescolar); se aprovecharán los conocimientos y destrezas adquiridos durante la Unidad 4.
	Última semana del semestre: grabación, en el centro, de una introducción para el canal de YouTube. Presentación del mismo en la radio del centro y fijación de la fecha de estreno.
	Último día: reunión con el alumnado para autoevaluar el desarrollo de las actividades realizadas y posibles mejoras.
Tercer trimestre	**Primer día**: reunión con el alumnado para planificar la última fase del proyecto; en esta sesión veremos los vídeos generados en el anterior semestre y haremos pública la introducción del mismo, anunciándola a la hora del recreo a través de la radio del centro.
	Última semana de abril: organización de un recital poético que tendrá lugar a mediados de mayo; deberemos contactar con poetas asturianos (específicamente, con Berta Piñán si fuera posible) y distribuir el papel que cada grupo cumplirá en el desarrollo del mismo; se pondrán en contacto con el lugar de interés cultural del reportaje ganador en la votación del primer trimestre a través de un escrito formal, pidiendo permiso para realizar el recital, que estará programado como una salida extraescolar durante dos horas de la tarde. Si el local rechazara la oferta, se pasaría al siguiente lugar con el reportaje más votado. Si agotamos las posibilidades, la cafetería del centro se abrirá como espacio aprovechable. Su realización se grabará y editará para el canal de YouTube (se hace coincidir con la Unidad 11, que trata el lenguaje de los textos literarios y la expresión poética).
	Segunda semana de mayo: organización de un segundo debate para la sección *¿Y esto para qué sirve, profe?*: en este caso, coincidiendo con la Unidad 12, para debatir sobre la necesidad de estudiar el Barroco. El debate seguirá el mismo procedimiento que el realizado en la segunda fase.
	Última semana de mayo y primera de junio: organización y realización de un cuentacuentos sobre el *Lazarillo de Tormes* en

CRONOGRAMA	
	la biblioteca del centro como parte del PLEI, coincidiendo con la Unidad 13 que trata esta temática. Seguirá el mismo procedimiento que el anterior cuentacuentos.
	Última semana: subida de todos los materiales generados al canal de YouTube y reunión final para realizar una autoevaluación del resultado del proyecto.

- **Participación, coordinación y toma de decisiones.**

Una de las cuestiones que busca este proyecto de innovación es visibilizar el trabajo que los jóvenes realizan en las aulas durante un momento duramente estigmatizado por la sociedad; se trata de dar a conocer cómo los jóvenes pueden aportar su visión a la vida cultural de la ciudad y crear nuevos espacios de socialización, generando momentos de ocio alternativos a los habituales (por ejemplo, viviendo las redes sociales como un medio para comunicar y compartir conocimiento, o una cafetería o bar como un lugar de encuentro para aprender y desarrollarse como ciudadano). Por ello, necesitamos la participación del ayuntamiento y las entidades del entorno.

También buscamos que la comunidad educativa se encuentre involucrada: el Equipo Directivo sería un apoyo clave para organizar las salidas externas, así como los departamentos didácticos podrían aportar a la construcción de un proyecto más completo con sus diferentes conocimientos (en especial, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Geografía e Historia).

La coordinación se realizará, fundamentalmente, a través de dos reuniones trimestrales con el Equipo Directivo y posteriores a las mantenidas con el alumnado, para así poder seguir una evaluación continua y detallada del proceso. Las decisiones, por tanto, se tomarán cooperativamente.

- **Supervisión y evaluación de las actividades propuestas.**

La supervisión de las actividades se realizará por parte del docente de Lengua Castellana y Literatura correspondiente; sin embargo, otros docentes, de manera voluntaria, podrán revisar los materiales producidos en las actividades para darles el visto

bueno (por ejemplo, docentes del ámbito artístico o tecnológico para crear vídeos de calidad y que reflejen correctamente el trabajo del alumnado).

La evaluación de las actividades se hará, no solamente de manera conjunta al principio y al final de cada fase, sino que el propio docente llevará un seguimiento de cada una de ellas para poner exponer sus conclusiones en esas reuniones, y compartirlas con el alumnado y el Equipo Directivo; en caso de que en alguna de las actividades se involucren otros miembros de la comunidad educativa, se les realizará una encuesta para evaluar la actividad y comprobar si los objetivos propuestos se están cumpliendo.

3.7. Evaluación del proyecto y los resultados

La evaluación del este proyecto de innovación, para que resulte satisfactoria, ha de realizarse de manera continuada y no exclusivamente por el docente de Lengua Castellana y Literatura que coordina a su clase de trabajo. Por ello, estableceremos una serie de indicadores que ayuden a realizar el seguimiento y, posteriormente, las herramientas y agentes implicados en comprobar que se llega a los mismos:

Objetivo final	Indicadores de impacto	Medidas
Cambiar el estigma negativo que la comunidad tiene con respecto a los adolescentes.	• La comunidad participa en las actividades organizadas por el alumnado. • La prensa muestra interés y visibiliza el trabajo del alumnado.	• Observación por parte del docente que coordina el proyecto. • Reuniones con las familias una vez al trimestre. • Reuniones con el alumnado al inicio y al final de cada trimestre.

Objetivos específicos	Indicadores de impacto	Medidas
a. Mejorar la competencia comunicativa, como fin	• Todo el alumnado participa en el aula de	• Tablas de registro del profesorado del resto de materias.

Objetivos específicos	Indicadores de impacto	Medidas
último de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.	manera resuelta, al menos, dos veces por semana. • El alumnado es capaz de afrontar diferentes situaciones comunicativas, tanto en el aula como fuera de ella.	• Observación del docente que coordina el proyecto.
b. Fomentar el gusto por la lectura, especialmente de textos poéticos.	• Al menos el 70% del alumnado lee las lecturas obligatorias. • Al menos el 30% del alumnado escoge, entre las lecturas recomendadas, textos poéticos.	• Pruebas escritas sobre comprensión lectora. • Lecturas seleccionadas por el alumnado para su lectura en el trimestre.
c. Desarrollar la autonomía y la seguridad.	• Al menos el 70% del alumnado hace aportaciones en clase sin avergonzarse. • Al menos el 70% del alumnado muestra seguridad en la realización de actividades, sin dudar constantemente.	• Tablas de registro del profesorado del resto de materias. • Observación del docente que coordina el proyecto.
d. Conocer los géneros periodísticos y su funcionalidad.	• Al menos el 30% del alumnado consulta la prensa fuera del aula. • Al menos el 30% del alumnado contrasta la información que recibe.	• Entrevistas con las familias en cada trimestre. • Observación del docente que coordina el proyecto.

Objetivos específicos	Indicadores de impacto	Medidas
e. Relacionarse con movimientos literarios anteriores para probar su vigencia en la actualidad.	• El 70% del alumnado es capaz de relacionar los contenidos con su realidad cotidiana. • El 70% del alumnado experimenta un aprendizaje significativo a través de la materia.	• Reuniones con el alumnado al inicio y al final de cada trimestre. • Actividades en el aula.
f. Desarrollar modelos alternativos en el uso de las TIC y las redes sociales.	• Todo el alumnado ha aportado, al menos una vez, una publicación para alguna de las redes sociales creadas a tal efecto. • Todo el alumnado ha empleado, al menos una vez, las TIC para mejorar, dinamizar o desarrollar el proyecto.	• Actividades en el aula. • Control de la actividad en las redes sociales creadas para el proyecto.
g. Trabajar cooperativamente.	• Todo el alumnado es capaz de trabajar en equipo. • Todo el alumnado es capaz de autoevaluarse y coevaluarse.	• Tablas de registro del profesorado del resto de materias. • Reuniones con el alumnado al inicio y al final de cada trimestre. • Observación del docente que coordina el proyecto.

3.8. Síntesis valorativa

Considero que a través de este proyecto de innovación conseguiríamos conectar, de una manera práctica, los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura con el entorno inmediato del alumnado. Además, también permite difuminar las fronteras que, tradicionalmente, han dividido las diferentes asignaturas de la enseñanza secundaria; el alumnado aprende a trabajar cooperativamente comprendiendo lo que puede aportar cada uno de los miembros del grupo al conjunto.

En cuanto a la organización, podría ayudar a replantearse la distribución horaria de las asignaturas, otorgando una mayor flexibilidad o una disposición horaria en la que pudiera haber, por ejemplo, dos horas seguidas de la misma asignatura (eso facilitaría, por ejemplo, salidas puntuales a la ciudad o un mejor desarrollo de las actividades destinadas al proyecto).

Esta innovación tiene, como punto fuerte, que aprovecha al máximo los recursos que aporta el centro escolar y no necesita presupuesto extra para su desarrollo; sin embargo, es cierto que un mayor apoyo económico permitiría perfilar en gran medida su evolución.

Otro de sus puntos fuertes es que permite la inclusión de metodologías que facilitan la atención a la diversidad, y que todo el alumnado sea capaz de desarrollar las competencias exigidas por el currículum; conecta, además, el contenido de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura no solo con el entorno más inmediato del alumnado, sino también con conocimientos de otras asignaturas, lo que permite que tengan una visión trasversal de su paso por el IES. Además, genera refuerzos inmediatos a corto plazo, ya que su trabajo está siendo constantemente visibilizado y valorado dentro y fuera del aula.

Sin embargo, la realización de ciertas actividades puede resultar complicada si caemos en centros con poca cultura de participación o con docentes que no hayan sido formados en metodologías activas; también puede ser una barrera la participación de la comunidad, que tal vez no quiera involucrarse en el desarrollo del proyecto (por ejemplo, cabe la posibilidad de que la biblioteca municipal no se muestre favorable a la realización de la entrevista ni el cuentacuentos, por lo que necesitaríamos pasar esa actividad al PLEI del centro y desarrollarla en su biblioteca).

Algo que podría mejorarse dentro de esta innovación sería una perspectiva más abarcadora y transversal; con el trabajo de otras materias, el canal de YouTube podría contar con muchas otras secciones y sería más rico en contenido y alcance (por ejemplo, se podrían grabar pequeños *sketches* en otros idiomas, colaborar con el grupo de teatro del IES, crear un rincón para las ciencias, etc.).

Además, podría abrirse a toda la comunidad educativa para permitir la participación en él de las familias, docentes y personal de administración y servicios; de este modo, se dinamizarían las relaciones y el centro podría estar más cohesionado. Evidentemente, estas propuestas de mejora tendrían que hacerse durante varios cursos académicos para asentar las bases de una cultura de participación real, ya que muchos de los miembros de la comunidad pueden mostrarse reticentes a formar parte de esta iniciativa.

Conclusión

Este Trabajo Fin de Máster ha tratado de concentrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Se trata de una aproximación a lo que supone la tarea docente y una base para el desarrollo posterior de la carrera profesional en el mundo educativo.

Hemos tratado de ofrecer una visión lo más actualizada posible en el tratamiento de conocimientos y competencias exigidos por el currículo, contextualizando los conocimientos del alumnado de modo que este no sienta el aula como un lugar desconectado de su realidad; para ello hemos empleado estrategias como el empleo de redes sociales (YouTube, Twitter, Instagram) que ofrecen a los estudiantes alternativas de uso y también les educan en el mundo digital.

Consideramos que el desarrollo del proyecto es factible y acomodable a posibles inconvenientes; por ejemplo, en caso de que algún alumno no pudiera ser grabado, podría ayudar en el canal ocupándose de la redacción de los guiones para las secciones del canal; por otro lado, si no fuera posible desarrollar los recitales poéticos fuera del recinto escolar, se podrían emplear los espacios del centro (biblioteca, cafetería, salón de actos).

Por último, la parte inicial de este trabajo ha buscado ofrecer vías de mejora en la organización y el planteamiento del Máster para repercutir positivamente en las futuras generaciones de docentes que se formen en él.

Bibliografía

Agencia Española de Protección de Datos (2018). *Guía para centros educativos. Guías sectoriales AEPD*. Disponible en: https://www.educastur.es/-/guia-para-la-proteccion-de-datos-en-los-centros-educativos. Última consulta: 14/04/2019.

Balbuena Aparicio, F., Barrio García, E., González Álvarez, C., Pedrosa Menéndez, B., Rodríguez Pérez, C. y Yagüez Soberón, L. A. (2014). *Orientaciones y estrategias dirigidas al profesorado para trabajar con alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. Asturias: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Blanch Marcos de León, M., Betancort Santos, S. y Martínez Avidad, M. (2016). El videoblog en el aula de Lengua y Literatura de secundaria. Una propuesta didáctica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17*(3)*, 33-49.

Cataldi, Z. y Lage, F. J. (2012). TICs en educación: nuevas herramientas y nuevos paradigmas. Entornos de aprendizaje personalizados en dispositivos móviles. *VII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, 1-11.

Coronado Hijón, A. (2009). Evaluación de un programa educativo de manejo conductual. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7*(2)*, 805-828. Disponible en: http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/813/Art_18_287.pdf?sequence=1. Última consulta: 06/05/2019.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 150, de 30 de junio de 2015.

Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Guillén de Maldonado, R. (2005). Resiliencia en la adolescencia. *Revista de la Sociedad Boliviana de Pediatría*, 44*(1)*, 41-43.

Ibarrola, B. (2017). *Aprendizaje emocionante. Neurociencia para el aula*. Madrid: SM.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 306, de 21 de diciembre de 2009.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

Litner, B. (2003). Teens with ADHD: The challenge of High School. *Child & Youth Care Forum*, *32*(3), 137-158.

Martí, J. A.; Heydrich, M.; Rojas, M. y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *REVISTA Universidad EAFIT*, 46*(158)*, 11-21.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 25, de 29 de enero de 2015.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2003). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*. Disponible en: http://deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf

Pérez Torres, V., Pastor Ruiz, Y. y Abarrou Ben-Boubaker, S. (2018). Los youtubers y la construcción de la identidad adolescente. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 55*(26)*, 61-70.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 3, de 3 de enero de 2015.

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE). *Diario Oficial de la Unión Europea*, núm. 394, de 30 de diciembre de 2006.

Sánchez Enciso, J. (1988). *Los talleres literarios: una alternativa didáctica al historicismo*. Barcelona: Montesinos.

Uriz, A. (12/03/2007). Entrevista a Carmen Martín Gaite. *Revista Artesanal Iguazú de Literatura y Cultura*. Disponible en: http://www.revistaiguazu.com/entrevista-a-carmen-martin-gaite. Última consulta: 07/05/2019.

ANEXOS

Anexo I. Una unidad didáctica desarrollada

UNIDAD DIDÁCTICA 3. *Desmenuzando la biblioteca*

Introducción

La siguiente unidad didáctica forma parte de una programación orientada al desarrollo del proyecto de innovación «YouTube como una ventana abierta». A través de ella buscamos dar el máximo rendimiento a los recursos que nos ofrece tanto la comunidad educativa de la que este alumnado forma parte como su entorno más inmediato.

Uno de los factores fundamentales que mueven a plantear los contenidos y el aprendizaje de competencias de la forma que expondremos a continuación es la poca visibilidad que tienen para los jóvenes las ofertas culturales de su propia ciudad; de esta manera les podemos abrir la puerta a nuevos espacios de ocio alternativo y hacerles partícipes de la vida de su comunidad.

Las actividades planteadas combinan tanto aprendizaje dentro como fuera del aula ordinaria, e integran la presencia de las nuevas tecnologías; es necesario que el alumnado interiorice un uso responsable y saludable de las redes sociales más allá del que ellos ya realizan.

1. Competencias

a) Competencia lingüística

- Emplear los aspectos prosódicos del lenguaje para apoyar la producción de textos orales y otorgarles mayor coherencia.
- Escuchar de manera activa las intervenciones ajenas para mejorar la capacidad de intervención y participación en tareas de la vida académica y cotidiana.
- Planificar la producción de textos escritos con el fin de otorgarles un mayor grado de cohesión y coherencia, facilitando su posterior desarrollo y la identificación de aspectos clave como el tema o las ideas principales de los mismos.
- Emplear y reconocer las diferentes categorías gramaticales y los grupos de palabra para la mejora de la producción de textos orales y escritos, con una repercusión positiva en los intercambios comunicativos de la vida académica, laboral y personal.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Emplear el pensamiento lógico para seleccionar la información relevante de textos escritos y orales.
- Establecer vínculos logísticos que permitan la identificación de dos unidades lingüísticas de diferente significante con un mismo significado, evitando repeticiones en textos escritos y orales.

c) Competencia digital

- Emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información para el desarrollo de tareas propias del ámbito académico.
- Manejar con cierta soltura programas de redacción de textos que faciliten la comprensión y ayuden a compartir información redactada.

d) Competencia de aprender a aprender

- Escuchar activamente las explicaciones e intervenciones ajenas para la retención de información útil en el desempeño de las actividades, funciones y tareas.
- Sintetizar la información recibida a través de diversos canales para facilitar su recuperación posterior.

e) Competencias sociales y cívicas

- Escuchar las intervenciones ajenas como expresión de respeto hacia la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- Comportarse según las reglas establecidas en espacios públicos tales como bibliotecas o espacios culturales de diversa índole.

f) Competencia en sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor

- Participar de manera espontánea y/o planificada en actividades culturales.
- Ofrecer su punto de vista en coloquios, debates y/u otros encuentros comunicativos.

g) Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Comprender el funcionamiento de una biblioteca y sus beneficios.
- Comprender y valorar la existencia de normas ortográficas y gramaticales como puente para lograr una comunicación eficaz.

2. Contenidos

De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se han concretado los siguientes contenidos para el desarrollo de

la Unidad Didáctica; en ellos se desarrollan los cuatro bloques que componen el currículo de Lengua Castellana y Literatura:

a) Lectura, comprensión y valoración de textos periodísticos: la entrevista.
b) Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
c) Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
d) Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales.
e) Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

3. Metodología

La metodología que se empleará en esta unidad, acorde con lo establecido en la programación, será la de aprendizaje por proyectos. En este caso, estableciendo grupos de trabajo cooperativo, se aplicarán los contenidos relativos a los textos periodísticos llevándolos a la práctica (es decir, realizando una entrevista).

Por otro lado, contaremos con el método de la lección magistral participativa en las sesiones más teóricas, buscando la intervención del alumnado a través de preguntas y actividades en el aula. Como indicaremos a continuación, en «Atención a la diversidad», durante las sesiones llevadas a cabo con esta metodología contaremos con materiales de apoyo para el alumnado con NEE y con el profesorado de PT y AL; en el caso de la metodología por proyectos, los apoyos no serán necesarios ya que nuestro alumnado se encontrará plenamente integrado en la dinámica grupal, favoreciendo tanto su autonomía como su proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Recursos

Para poder llevar a cabo lo planificado, será necesario contar con una serie de recursos materiales y humanos. Comenzaremos por los primeros:

<table>
<tr><td rowspan="3">Recursos escolares</td><td>Espaciales y materiales</td><td>• Aula ordinaria
o Proyector
o Pizarra
o Ordenador
• Biblioteca del centro
o Proyector
o Ordenadores
o Enciclopedias y libros sobre la historia local y/o comarcal
Además:
• Cámara de vídeo</td></tr>
<tr><td>Simbólicos</td><td>• Libro de texto
• Fotocopias
• Diapositivas</td></tr>
<tr><td>Personales</td><td>• Docente asignatura Lengua Castellana y Literatura
• PT
• AL</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">Recursos reales</td><td>Espaciales</td><td>• Biblioteca municipal</td></tr>
<tr><td>Personales</td><td>• Bibliotecario/a municipal</td></tr>
</table>

5. Atención a la diversidad

Para la atención a la diversidad contamos, sobre todo, con cuestiones formales que facilitan el acceso al currículum de nuestro alumnado con TDAH y de incorporación tardía. La metodología empleada ayuda a que los estudiantes se integren sin hacer modificaciones significativas que puedan afectar a la promoción de los mismos.

Como apuntábamos anteriormente, trabajaremos con apoyo en el aula de PT y AL y con dinámicas de grupo, positivas para la integración del alumnado y que otorgan espacios y momentos de desarrollo de competencias. Hay que tener en cuenta que, en el caso de la alumna con incorporación tardía, se le facilitará un diccionario de bolsillo para buscar aquellas palabras que le resulten poco familiares; la prohibición del uso del teléfono móvil en el centro no permite el uso de aplicaciones informáticas de búsqueda de palabras. Por otro lado, la alumna apunta en una libreta estilo agenda telefónica los conceptos que son nuevos para reforzar su aprendizaje.

6. Planificación

Esta unidad busca desarrollarse entre la última semana de octubre y la primera de noviembre, en la cual se encuentra programada una visita a la biblioteca municipal de la comunidad durante las tres últimas horas del miércoles de la segunda semana. El horario lectivo es el siguiente:

	Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
8:25-9:20					
9:20-10:15	CLC	CLC			
10:15-10:30	**RECREO**				
10:30-11:25			CLC	CLC	
11:25-12:20			EPV		
12:20-12:40	**RECREO**				
12:40-13:35					
13:35-14:30					

a. Primera parte (dos sesiones de 55 minutos)

Lugar de desarrollo: la biblioteca escolar.

Materiales necesarios: periódicos disponibles en la biblioteca y fotocopias distribuidas por el docente, así como libro de texto para apoyar los conocimientos teóricos.

Esta sesión se compondrá de una lección magistral participativa en la cual se realizará una evaluación inicial en formato oral para que el alumnado comparta sus conocimientos sobre lo que es una entrevista, y que el docente pueda adaptar la explicación al conocimiento del alumnado; con esto desarrollaremos tanto la competencia lingüística como la de aprender a aprender. Las sesiones tendrán dos vertientes principales: analizar una entrevista en formato escrito y otra en formato oral; esto es importante ya que la evaluación de esta unidad comprenderá la realización, de forma cooperativa, de una entrevista al bibliotecario o bibliotecaria de la biblioteca municipal.

En la primera sesión, y tras haber explicado el formato de las entrevistas, el alumnado deberá buscar una en los periódicos y revistas disponibles en la biblioteca escolar y señalar su estructura y características (dichas actividades favorecen el desarrollo de la competencia lingüística y la competencia matemática). Para ello, el aula será dividida en los grupos de trabajo establecidos al inicio de curso; contaremos con la presencia del PT y el AL para los grupos en los que se encuentre el alumno con TDAH y la alumna de incorporación tardía; el trabajo en grupo ayuda a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Para el grupo en el que se encuentre el alumno con TDAH habremos seleccionado previamente la entrevista, ya que deberemos ampliar el formato de letra e interlineado. Consideramos que, con el apoyo del PT o del AL, será especialmente sencillo seguir este formato de texto, ya que se encuentra claramente dividido en sus partes (es fácilmente reconocible cada una de las intervenciones y cuentan con una introducción también bien definida). En anexos añadiremos un ejemplo en el que podremos ver tanto la entrevista adaptada como el cuadro repartido a cada uno de los grupos que deberán rellenar para completar la actividad.

En la segunda parte, el procedimiento será el mismo pero, en este caso, tomando como base una entrevista oral; el vídeo debe ser corto para evitar que el alumnado se distraiga. Además, en este caso el equipo debe realizar una pequeña redacción de máximo un folio para señalar las características de la entrevista y resumir su contenido, tomando como punto de referencia la actividad anterior; con esta cuestión estaremos desarrollando la competencia digital (tanto por ser capaces de volver a ver la entrevista digitalmente, como por presentar la redacción a través de un formato digital) y lingüística, así como la de aprender a aprender.

b. Segunda parte (dos sesiones de 55 minutos)

Lugar de desarrollo: aula ordinaria y aula TIC.

Materiales necesarios: proyector, pizarra, libro de texto y fotocopias, ordenadores con acceso a Internet.

En el desarrollo de esta sesión se entregarán las fichas de análisis de la entrevista y la redacción sobre la entrevista oral. A continuación, se procederá a la explicación de las categorías gramaticales de palabras; para reforzar los conocimientos adquiridos durante la lección magistral participativa, se desarrollará un *Quizlet* en una segunda sesión. Esta es una plataforma digital que permite gamificar el aprendizaje a través de diversos formatos, y que proporciona un espacio de estudio alternativo previo a cada una de las actividades.

De nuevo, en estas sesiones se desarrollarán la competencia lingüística, la digital, la competencia de aprender a aprender y las sociales y cívicas, al estar trabajando cooperativamente y contribuyendo a su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Tercera parte (tres sesiones de 55 minutos)

Lugar: aula ordinaria.

Materiales necesarios: proyector, pizarra, libro de texto y fotocopias.

La primera sesión de esta tercera parte busca dar una visión global de las normas ortográficas y gramaticales (en el caso de estas primeras se reforzarán al final de curso centrándose específicamente en el empleo de las mayúsculas y los signos de puntuación, por ser cuestiones poco interiorizadas por los jóvenes). Esto favorecerá el desarrollo de la competencia lingüística, específicamente de la relativa a la lecto-escritura.

La segunda sesión se llevará a cabo a través del trabajo cooperativo; el docente entregará a cada grupo las fichas de análisis de las entrevistas y pedirá que el alumnado haga las correcciones que resulten pertinentes. El docente ya habrá apuntado los errores gramaticales y ortográficos pertinentes. En los 15 minutos finales se proporcionará al alumnado entre tres y cinco minutos para comentar cuáles han sido las correcciones realizadas, y volverán a entregar los trabajos.

La tercera sesión consistirá en un coloquio para poner en común las respuestas realizadas en el análisis de las dos entrevistas. El coloquio será evaluado por grupos a

través de la rúbrica que se puede ver en los anexos («Rúbrica para coloquios en grupo»). Tras este coloquio, de aproximadamente 40 minutos, se pasarán unas fichas de autoevaluación. De nuevo, las competencias desarrolladas serán la lingüística y aprender a aprender.

Como tarea de casa, se les pedirá que redacten un breve texto, acompañado de una fotografía de la biblioteca municipal (realizada por ellos mismos y editada a su gusto y parecer) para someterla a votación en el aula y elegirla como post en las redes sociales; esto se hace para dinamizar el canal de YouTube en el que será colgada tanto la visita como la entrevista al bibliotecario/a.

d. Cuarta parte (cinco sesiones de 55 minutos)

Lugar: biblioteca escolar y biblioteca municipal

Materiales necesarios: enciclopedias, diccionarios, libros y ordenadores de la biblioteca. Proyector.

Esta parte de la unidad es el eje central en el que confluyen los conocimientos adquiridos por el alumnado en las sesiones previas. Dos de estas cinco sesiones se emplearán para conocer el funcionamiento de una biblioteca y que el alumnado pueda desenvolverse con autonomía, así como para realizar investigaciones sobre la biblioteca municipal; la mayor parte del trabajo de investigación se hará en la primera sesión. Por grupos de trabajo (los mismos que los establecidos para las entrevistas), se encargarán de buscar información en las enciclopedias y libros de historia local disponibles en la biblioteca escolar. Cada grupo se encargará de una parte:

Grupo A	- Historia de la biblioteca municipal.
Grupo B	- Otras bibliotecas municipales.
Grupo C	- Funcionamiento de la biblioteca municipal: recursos.

La información deberá ser entregada en la siguiente sesión, redactada y presentada como un trabajo; cada grupo deberá sacar cinco preguntas de su parte que puedan pertenecer a la entrevista que realizaremos al bibliotecario/a. En la siguiente sesión, se seleccionarán las preguntas pertinentes (dos por grupo), estableciendo los portavoces de los equipos y realizando un pequeño ensayo. Esto no solo seguirá contribuyendo al

desarrollo de competencias tales como la lingüística o social y cívica, sino también a la relativa al sentido de la iniciativa.

El reparto de trabajo para el día de la entrevista será el siguiente (recordemos que los equipos se forman por cinco alumnos): dos de los alumnos se encargarán de realizar la pregunta al bibliotecario, poniéndole un ligero contexto y empleando el registro pertinente; otros dos se encargarán de escribir la respuesta del bibliotecario, mientras que otro introducirá a los entrevistadores realizando un breve resumen de los trabajos de investigación realizados (unos sobre la historia de la biblioteca municipal, otros sobre las otras bibliotecas disponibles en el municipio y otros sobre el funcionamiento de las bibliotecas). La evaluación se realizará a través de la rúbrica de exposiciones orales en grupo que se encuentra en los anexos.

Para la visita a la biblioteca municipal cogeremos tres sesiones de miércoles, que incluyen una hora de Lengua Castellana y Literatura, una hora de Educación Plástica y Visual y otra hora de otra asignatura. El docente de EPV nos acompañará para realizar la grabación de imágenes con la cámara de vídeo disponible en su departamento: la visita añadirá un vídeo a la sección *Conociendo la ciudad* del canal. Se toman también los dos recreos programados en el centro, volviéndose al mismo a quinta hora.

La visita tendrá dos fases: una primera fase comprenderá la visita al edificio de la biblioteca municipal y la Escuela de Artes y Oficios, para dar a conocer al alumnado los recursos que ofrece su ciudad; el alumnado será entrevistado ante las cámaras por los docentes acompañantes para preguntarles sobre la experiencia. Una segunda fase, que consideramos contará con una duración de una hora, será la realización de la entrevista en la zona de la biblioteca infantil. Gracias a esta visita podremos asegurar el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, ya que conocen la oferta cultural de su entorno.

e. Quinta parte (55 minutos)

Será la última sesión de la unidad y se comprenderá de una prueba escrita que se realizará en conjunto con los contenidos de las dos primeras unidades. De esta unidad en concreto, los contenidos que se examinarán serán los relativos a las reglas ortográficas y gramaticales a través de la corrección de los errores que aparecerán en un fragmento de texto seleccionado; se considera que la entrevista ya está evaluada a través de los trabajos prácticos realizados.

7. Evaluación

a. Criterios de evaluación

A continuación, hacemos una relación de los criterios de evaluación tenidos en cuenta para la Unidad, según el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además, se listan los indicadores correspondientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	**Indicadores**
11. Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales y audiovisuales.	11.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje. 11.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales.
14. Valorar la escucha activa.	14.1. Escucha activamente. 14.2. Valora y respeta las intervenciones ajenas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Criterios de evaluación	**Indicadores**
5. Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	5.1. Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos académicos y de los medios de comunicación. 5.2. Reconoce el tema e intención de textos narrativos.

12. Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.	12.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. 12.2. Obtiene y selecciona la información según una finalidad establecida.
15. Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.	15.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos. 15.2. Sintetiza, selecciona y organiza la información según la finalidad.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Criterios de evaluación	**Indicadores**
1. Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales. Tanto palabras flexivas como no flexivas.	1.1. Explica el uso de diferentes grupos de palabras y categorías gramaticales. 1.2. Emplea correctamente nombres, adjetivos, preposiciones, verbos y adverbios.
14. Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia.	14.1. Emplea e identifica diversos recursos lingüísticos para referirse a emisor y receptor.
16. Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.	16.1. Escribe textos propios adecuándose al contexto, con coherencia.

Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	**Indicadores**
4. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	4.1. Entiende la biblioteca como un espacio de intercambio sociocultural. 4.2. Participa en las actividades desarrolladas en la biblioteca.

b. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

A continuación, se muestra una tabla resumen de los criterios de calificación llevados a cabo en esta unidad. Debe tenerse en cuenta que cada uno de los apartados hace media con el resto de unidades (es decir, no se establece un peso mayor de ninguna de las unidades dentro de la programación).

Producidas por el alumnado	Prueba escrita individual y análisis entrevistas	40%
	Coloquio y entrevista al bibliotecario/a	20%
	Preparación de la entrevista al bibliotecario/a	20%
	Libreta: apuntes y ejercicios realizados	10%
Actitud		10%

Anexo II. Materiales unidad didáctica 3

Ficha de análisis de la entrevista escrita (periódico o revista en papel)

Nombre: **Nombre:**

Nombre: **Nombre:**

Nombre: **Nombre:**

Título:…….. Fuente:…….	
¿Quién es el entrevistador?	
¿Quién es el entrevistado?	
¿Se señala dónde se realiza la entrevista? Si es así, indicadlo.	
¿Se señala por qué se realiza la entrevista? Si es así, indicadlo.	
Resumen de la introducción.	
¿Qué tipo de preguntas realiza el entrevistador? Pon ejemplos.	**Abiertas**
	Cerradas
Según vuestra opinión, ¿cuál es la pregunta	

más relevante y por qué?	
Según vuestra opinión, ¿cuál es la pregunta menos relevante y por qué?	
Resumen de la entrevista	

Ejemplo de entrevista adaptada para alumnado con TDAH

Entrevista a Carmen Martín Gaite[3]

por Amaia Uriz

(Soria, 5 de julio de 1998)

Cuando la septuagenaria divisó el Pico Frentes, camino de Valonsadero donde se realizó la entrevista, admiró su belleza y la relacionó con una figura literaria: el elefante que se había tragado un sombrero, que describiera El Principito de Saint Exúpery. Carmen Martín Gaite vive la literatura desde los ocho años, cuando empezó a rellenar sus cuadernos de notas.

[3] Amaia Uriz (12/03/2007). Entrevista a Carmen Martín Gaite. *Revista Artesanal Iguazú de Literatura y Cultura*. Disponible en: http://www.revistaiguazu.com/entrevista-a-carmen-martin-gaite. Última consulta: 07/05/2019.

—¿Qué queda de aquella mujer que se asomó Entre visillos hace 40 años?

—No deja de ser curioso, aunque ha sido totalmente casual, que haya tenido que pasar tanto tiempo para que retomase el tema de la provincia en una novela como lo hago en Irse de casa. Sin embargo, ahora me he asomado y he visto una cosa muy distinta. Las ciudades de provincias tienen algo parecido, estable, muy invariable, como es el chismorreo. Eso sigue. Pero en cambio, ha variado muchísimo la vida, la mentalidad de la gente joven. Me gusta saber qué piensa la juventud de ahora, no tiene nada que ver con lo que éramos antes, tiene más libertad, las esperanzas que acaricia son distintas, los tabúes con los que se enfrenta han cambiado. Ha desaparecido la sensación de no ser capaces, en la mujer más que en el hombre, de proyectar sus opiniones y decir lo que sienten.

[…]

Anexo III. Rúbricas de evaluación para actividades orales

Rúbrica para exposiciones orales (individuales)

Alumna/o:……...

	1	2	3	4
La información aportada es relevante para el tema.				
Usa soportes (digitales o impresos) para favorecer la comprensión.				
Se expresa con claridad, adecuación y coherencia.				
Apoya el discurso oral con gestos de manera lógica.				
	Total		**/20**	

Rúbricas para exposiciones orales (en grupo)*

Alumna/o:……

Grupo:……..

	1	2	3	4
La información aportada es relevante para el tema.				
Usa soportes (digitales o impresos) para favorecer la comprensión.				
Se expresa con claridad, adecuación y coherencia, haciendo un correcto uso del lenguaje corporal.				
Ayuda a sus compañeros durante la exposición, se expresa en plural y sabe de lo que habla el resto del grupo.				
	Total		**/20**	

*La nota final será grupal, haciendo media con la adquirida por los distintos integrantes del grupo.

Rúbrica para debates

Alumna/o:……

	1	2	3	4
Escucha activamente				
Respeta el turno de palabra y las opiniones ajenas				
Sus intervenciones son pertinentes con respecto al tema				
Habla elocuentemente, con fluidez y buena prosodia				
	Total		**/20**	

Rúbrica para coloquios (en grupo)

	1	2	3	4
Escuchan activamente al resto de equipos				
Se organizan para las intervenciones				
Aportan información pertinente, coherente y clara				
Respetan los turnos de palabra				
	Total		**/20**	

Anexo IV. Rúbrica genérica de evaluación para actividades escritas

Alumna/o:……

	1	2	3	4
La presentación formal es adecuada				
No comete faltas de ortografía				
La estructura se adapta a las pautas establecidas				
La información es clara, coherente y pertinente				
	Total		**/20**	